04 de julio 2025

JUL 10 '25 8:42
SECRETARIA GENERAL

N° 53-069-2025

DICTAMEN CPAC-007-2025

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 4 del Acta N°06-2025 de la sesión extraordinaria celebrada el 03 de julio 2025. ----------

ARTÍCULO 4. – SOBRE ACUERDO 53-69-2025. OFICIO ACC-OF-053-2025, RESPUESTA A LO SOLICITADO CON EL DICTAMEN CPAC-003-2025 SOBRE POLÍTICAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO. ----------

Se conoce el oficio AM-TCI-838-2025 de fecha 10 de junio 2025, suscrito por el licenciado Mario Redondo Poveda, alcalde municipal con el que remite el oficio ACC-OF-053-2025 suscrito por la MSC. Dayanara Cañas Rivas, directora del Área de Cultura y Comunicación y la MSc. Isel Martínez Alfaro, coordinadora del Departamento de Divulgación, con el que dan respuesta a lo solicitado en el dictamen CPAC-003-2025, solicitado en la moción 075-2025 presentada por el regidor Caleb Pichardo Aguilar sobre Política de Desarrollo Artístico. – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es remitir al Concejo Municipal los documentos presentados por la Administración y que dan respuesta a lo solicitado en la moción 075-2025 firmada y presentada por el regidor Caleb Pichardo Aguilar. Somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza, dando como resultado **4 votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón, Meneses Quirós, Martínez Rojas y Canno Días.** Por

lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Remitir al Concejo Municipal los documentos presentados por la Administración y que dan respuesta a lo solicitado en la moción 075-2025 firmada y presentada por el regidor Caleb Pichardo Aguilar.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Jorge Brenes Calderón
Presidente

Braulio Martínez Rojas
Vicepresidente

Stephannie Meneses Quirós
Regidora

Amando Canno Díaz
Regidor

Cartago, 10 de junio del 2025

AM-TCI-838-2025
01 de 01 págs

Señores(as)
Comisión Permanente de Asuntos Culturales
Municipalidad de Cartago

Presente

ASUNTO: RESPUESTA DICTAMEN CPAC-003-2025 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE POLÍTICAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO.

Estimados(as) señores(as):

Por medio de la presente, se remite oficio ACC-OF-053-2025, respuesta al DICTAMEN CPAC-003-2025 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE POLÍTICAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO, suscrito por la MSc. Dayanara Cañas Rivas, directora del Área de Cultura y Comunicación y la MSc. Isel Martínez Alfaro coordinadora del departamento de Divulgación.

Agradeciendo su amable atención,

Atentamente,

MARIO REDONDO POVEDA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO REDONDO POVEDA (FIRMA)
Fecha: 2025.06.10 08:51:52 -06'00'

Lic. Mario Redondo Poveda
Alcalde de Cartago
Anexo: ACC-OF-053-2025
Estrategia Bruma, Deporte y Recreación.
Catálogo Área Cultura y Comunicación
Avance en la Política Cultura
C. Archivo. -

Cartago, 6 de junio 2025

ACC-OF-053-2025
001 de 003 págs.

Señor
Mario Redondo Poveda
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cartago

ASUNTO: RESPUESTA A DICTAMEN CPAC-003-2025 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE POLÍTICAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO

Estimado señor:

Le saludamos muy cordialmente y nos dirigimos a usted en **RESPUESTA A DICTAMEN CPAC-003-2025 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE POLÍTICAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO**, respecto a la solicitud:

> *"Solicitar en un plazo no mayor a quince días hábiles, un informe en conjunto a la Administración y al Departamento de Cultura y Comunicación que indique cuáles son las Políticas de Desarrollo Artístico con que cuenta la Administración y mencionadas por el señor alcalde en una sesión anterior del Concejo Municipal."*

Es importante señalar que por medio del Área de Cultura y Comunicación se cuenta con una estrategia general de promoción cultural denominada "Bruma, programa cultural y recreativo", el cual se articula desde el 2022, en este plan se establece no solo la descripción del proyecto sino también la estrategia de comunicación, adicionalmente se cuenta con un catálogo de actividades y proyectos culturales y deportivos que se ejecutan por medio del Área de Cultura y Comunicación (adjuntamos ambos documentos), esto en cumplimiento a lo establecido por el Plan Estratégico Municipal 2021 – 2026. Asimismo, se mantiene una planificación anual mediante el Plan Operativo Institucional (POI - PTA).

En cuanto a la Política Cantonal de Cultura, actualmente el Área de Cultura y Comunicación lleva a cabo el proceso de elaboración, el cual inició desde setiembre del año anterior con un mapeo general y aspectos de estructura metodológicos, entre ellos la elaboración del instrumento de la encuesta, así como la definición de su metodología de aplicación y la respectiva estrategia de comunicación para difundir entre la población este formulario.

Para este 2025, se ha continuado trabajando en la elaboración de la Política, para la cual se cuenta con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Red de Instituciones culturales de Cartago, en la que participan actores que promueven proyectos culturales como el Ministerio de Cultura y Juventud, Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), el Colegio Universitario de Cartago, la Biblioteca Pública de Cartago, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y por su puesto la Municipalidad de Cartago quien lidera el proceso constructivo de la Política Cultural.

Para el establecimiento de una hoja de ruta conjunta que permita contar con definiciones claras que permita que como resultado se cuente con una política que pueda ser aplicable tanto para esta Municipalidad, como para las demás instituciones públicas y privadas que trabajan o se relacionan con temas culturales es que la Red de Instituciones Culturales de Cartago designó una comisión que se reúne y está dando el acompañamiento y asesoramiento y contribuirán al proceso participativo de construcción de la Política Cultural del cantón de Cartago, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

- Leónidas Romero (TEC) –
- Jaime Chacón (MCJ) –
- Carlos A. Álvarez Zúñiga (MEP) –
- Jenny Calvo Castro (CCP-MJ) –
- Marielos Vega López (CUC) –
- Rodrigo David Gutiérrez R. (UNED) –
- Francisco Quesada Pereira (Museo)
- Michael Camacho Monge (Anfiteatro – Centro Cívico)
- Dayanara Cañas Rivas (Área de Cultura y Comunicación)
- Isel Martínez Alfaro (Departamento de Divulgación)

Como parte de este proceso, en febrero del presente año se aplicó la "Encuesta sobre actividades culturales en el cantón de Cartago", la cual consistió en una medición dirigida a ciudadanos sobre actividades en las que participa y la preferencia de espacios de promoción cultural, en las que se incluyen todos los espacios dedicados a la proyección y aprovechamientos de la cultura del cantón.

Además, se cuenta con el inventario de edificaciones patrimoniales presentes en la ciudad de Cartago, elaborado por la Oficina de Planificación Urbana como parte del Plan Regulador.

Parte de la metodología que se está aplicando para la elaboración de dicha política, incluye como herramienta de medición y recolección de datos, la participación de grupos

focales e inventario cultural, mismo que se planifica puedan llevar a todos los distritos del cantón.

Es importante mencionar que la base metodológica utilizada es la propuesta por el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan), y que siguiendo esta guía además de la definición metodológica y de herramientas para la recolección de datos ya se ha realizado un análisis de la normativa legal referente a aspectos culturales.

Aprovechamos la oportunidad para indicarle que dentro de la planificación se tiene previsto un acercamiento con la Comisión de Cultura para exponer los avances al respecto y al mismo tiempo, solicitar sus aportes para la construcción de esta Política por lo que nos gustaría conocer si es posible concretar un espacio en alguna de las sesiones y además que miembros del Concejo Municipal puedan participar activamente de los grupos focales, y de las capacitaciones que tanto el Área de Cultura y Comunicación, así como la UNESCO y la Red de Instituciones Culturales de Cartago, estaremos llevando a cabo como parte de este proceso constructivo.

Quedamos atentos a lo que requieran.

Atentamente,

ROSA ISEL MARTINEZ ALFARO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROSA ISEL MARTINEZ ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2025.06.06 16:56:08 -06'00'

MSc. Isel Martínez Alfaro
Coordinadora Comunicación

ROXANA DAYANARA CAÑAS RIVAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROXANA DAYANARA CAÑAS RIVAS (FIRMA)
Fecha: 2025.06.06 16:55:14 -06'00'

MSc. Dayanara Cañas Rivas
Directora del Área de Cultura y Comunicación

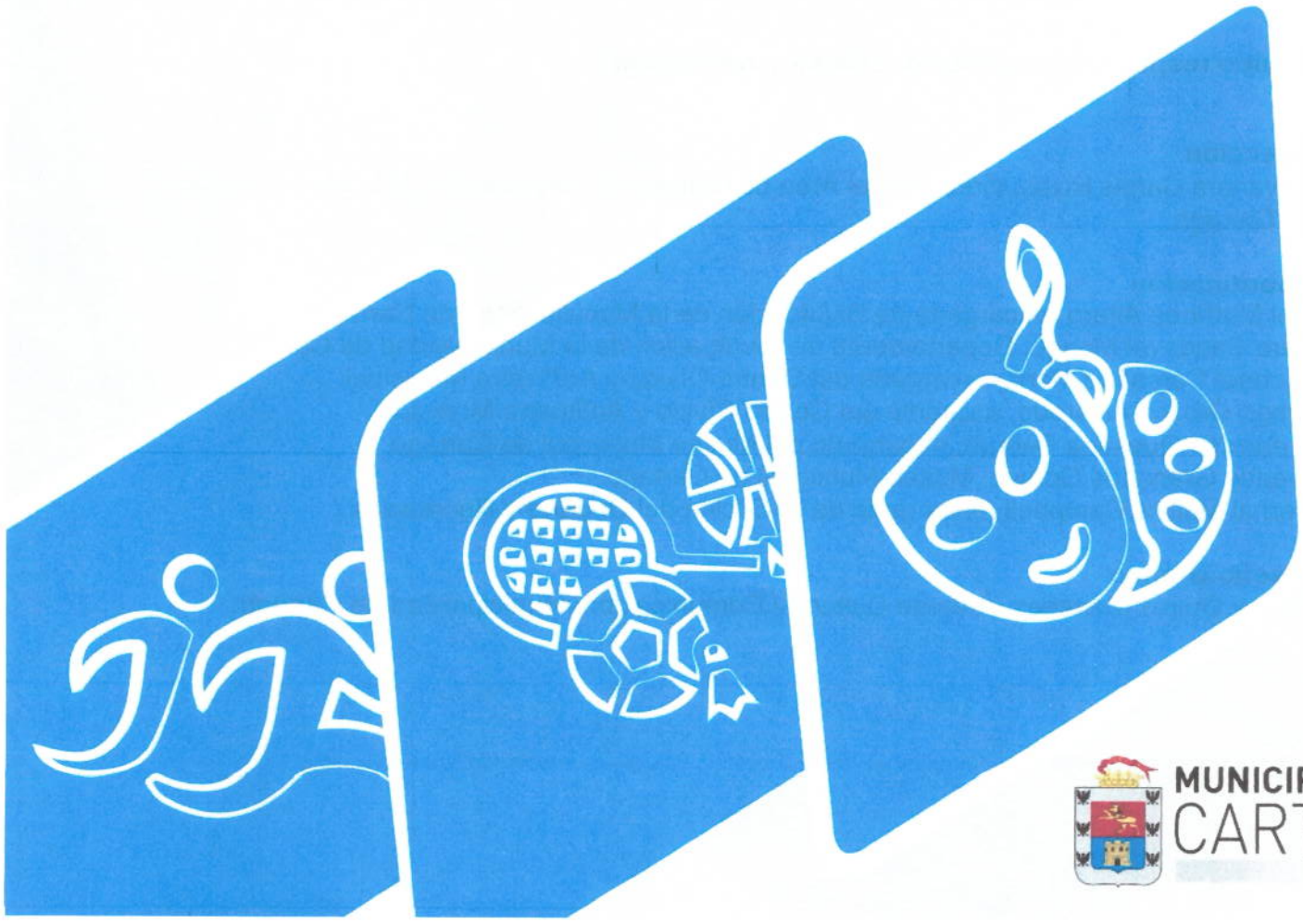
DCR/ima
Anexos: Estrategia Bruma, Deporte y Recreación
Catálogo de actividades del Área de Cultura y Comunicación
Avance Política de Cultural

C. Archivo. –

BRUMA

PROGRAMA CULTURAL Y RECREATIVO

Descripción del proyecto, estrategia de mercadeo y comunicación



MUNICIPALIDAD CARTAGO

Equipo responsable – "Bruma, cultura y recreación"

Dirección
Dayanara Cañas Rivas, directora del Área de Cultura y Comunicación de la Municipalidad de Cartago.

Coordinación
Isel Martínez Alfaro, encargada de Divulgación de la Municipalidad de Cartago.
Sara Sandoval Monge, Departamento de Divulgación de la Municipalidad de Cartago.
Michael Camacho Mora, encargado del Centro Cívico y Anfiteatro Municipal.
Diego Orozco Alvarado, asistente del Centro Cívico y Anfiteatro Municipal.
Francisco Quesada Pereira, encargado del Museo Municipal de Cartago.
Freddy Granados Gómez, Museo Municipal de Cartago.
Bernal Mullins Campbell, encargado de la Oficina del Deporte y Recreación.

Diseño Gráfico
Danny Quirós Meneses, Área de Cultura y Comunicación, Municipalidad de Cartago.

TABLA DE CONTENIDO

"PROYECTO CULTURAL: BRUMAS, CULTURA Y RECREACIÓN" 4

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ANTECEDENTES DE LAS ACTIVIDADES 5
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: "BRUMA, CULTURA Y RECREACIÓN", ... 5
4. ANÁLISIS MERCADOLÓGICO DE "PROYECTO CULTURAL" 6
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: 6
4.2 OBJETIVO DE MERCADEO 6
4.3 ANÁLISIS FODA DE MERCADEO 7
4.4 MERCADO META: 8
4.5 ESTRATEGIA DEL PRODUCTO 8
4.6 CALENDARIZACIÓN: 10
5. PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN 10
5.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO: 10
5.2 OBJETIVO 18
5.3 PÚBLICO META: 18
5.4 TIPO DE MENSAJE: 18
5.5 PERIODO DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA: 18
5.6 CANALES DE COMUNICACIÓN: 19
5.7 PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN: 20
6. PROPUESTAS DE CAMPAÑA: 20
7. FUENTES DE INFORMACIÓN 23
8. ANEXOS 24

"Proyecto cultural: Brumas, cultura y recreación"

1. Introducción

La Municipalidad de Cartago lleva año a año actividades de promoción cultural, artística, educativa, deportiva y recreativa a toda la población cartaginesa durante toda la época del año y a distintos lugares del cantón.

El fin principal de estas actividades es llevar espacios de esparcimiento gratuitos a la población, fomentando la unión familiar y el rescate de nuestros valores y tradiciones; estas actividades tienen como sede principal La Plaza Mayor de Cartago, Anfiteatro Municipal de Cartago, el Centro Cívico por la Paz, el Museo Municipal de Cartago y los 11 distritos del cantón.

En este 2024, las actividades se continuarán desarrolando bajo el concepto "Brumas, cultura y recreación". Este nombre viene a rescatar el concepto de "Cartago ciudad de las brumas" por el que históricamente se relaciona el cantón, a su vez cultura y recreación viene proyectar la integración de las diversas manifestaciones artísticas y se suma la parte recreativa como un todo, que integra no solamente aspectos deportivos y de actividad física (una actividad relacionada con la salud), sino también como la sana actividad de recrearse y que se puede hacer tanto visual, como espectador o participativamente desde la variada gama que incluye la cultura y la recreación.

Este documento reúne una propuesta del proyecto en general e incorpora la descripción desde la perspectiva de mercadotecnia del producto y la estrategia de comunicación.

2. Antecedentes de las actividades

La Municipalidad de Cartago, en los últimos 15 años, ha venido realizando una importante inversión en infraestructura y proyectos culturales; desde inicios con la planificación de actividades masivas y posteriormente, con la construcción del Anfiteatro Municipal de Cartago en 2011, la restauración del antiguo cuartel militar de Cartago que pasó a ser el Museo Municipal desde el 2010 y la construcción del Centro Cívico por la Paz en el 2017, espacios que permiten en la actualidad fortalecer el proyecto que para este 2023 se realizará bajo el concepto: "Bruma, cultura y recreación", como parte de la propuesta realizada por el equipo multidisciplinario del Área de Cultura y Comunicación de la Municipalidad de Cartago.

Además, de tener como sedes principales edificaciones que promueven el arte, la cultura, el deporte y la recreación, también se continuará de forma permanente, con la proyección hacia las comunidades como seguimientos del proyecto de distritalización de estas actividades en los 11 distritos del cantón de Cartago.

3. Justificación del proyecto: "Bruma, cultura y recreación",

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Asamblea General del 10 de diciembre de 1948, realizó la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", donde se consagra como Derecho Humano 27: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

Distintas organizaciones internacionales que velan por el patrimonio cultural, refuerzan la tesis de que por medio de la promoción cultural se alcanza una sociedad segura y desarrollada, con mejor inclusión social para sus habitantes; y un eslabón importante en la cadena para alcanzar y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidad.

"La salvaguardia y la promoción de la cultura son dos fines de por sí y, al mismo tiempo, otros tantos medios para contribuir directamente a la consecución de muchos ODS: lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas. Los beneficios indirectos generados por la cultura tienen un efecto acumulativo, gracias a las actividades eficaces con base cultural encaminadas al logro de los ODS" (Hosagrahar, sf).

Esto se une a los proyectos permanentes de la Municipalidad de Cartago por promover el arte y cultura en la población cartaginesa son el fin de mantener las tradiciones cartaginesas y el arraigo de la población hacia el cantón.

Por su parte, en lo que respecta a actividades deportivas y recreativas, estas son un punto medular en el desarrollo ciudadano que abarca desde las relaciones sociales de los individuos hasta el derecho constitucional de vivir en un ambiente sano.

"El deporte, debido a su escaso coste económico y a su gran eficacia y beneficios en los diferentes ámbitos de la vida y el desarrollo humano, se convierte en una herramienta de trabajo e impulso de proyectos de desarrollo y de consolidación de la paz", (Unesco, 2020).

4. Análisis mercadológico de "proyecto cultural"

4.1 Descripción del producto:

"Bruma, cultura y recreación", es un producto gestionado por la Municipalidad de Cartago por medio del Área de Cultura y Comunicación. No se trata de un producto donde medie lucro, sino posicionamiento de imagen y proyección a la comunidad con el fin de promover la cultura, el arte, el deporte y la recreación.

Este producto conlleva a la organización de diversas actividades durante el 2023, las cuales se segmentarán por productos para ejecutar una estrategia de comunicación y mercadeo diferenciada.

4.2 Objetivo de mercadeo

Posicionar el proyecto "Bruma, cultura y recreación" y sus productos por medio de estrategias mercadológicas para garantizar el posicionamiento de las actividades en función a la promoción cultural, deportiva y de imagen de la Municipalidad de Cartago.

4.3 Análisis FODA de mercadeo

4.3.1 FORTALEZAS:

Las actividades son gratuitas para el público.

Por las características de la actividad puede participar toda la familia.

Las actividades también llegarán a todas las comunidades y garantizará la participación del cantón.

Productos como las exposiciones del Museo estarán disponibles a la población de forma permanente.

4.3.2 Oportunidades:

Tendencia de la población a buscar actividades familiares gratuitas.

La situación económica que obliga a familias a reducir gastos genera que recorten presupuesto destinado a la recreación, por lo que los ciudadanos se inclinan por actividades gratuitas.

El posicionamiento de Cartago en la visitación turística.

4.3.3 DEBILIDADES

Falta de presupuesto, para que estas actividades se realicen se debe asignar el recursos económicos necesarios para la contratación de los diferentes productos necesarios para el desarrollo de las diversas actividades, mismo que debe de ser asignado en el Presupuesto Extraordinario N 2 y que además, no tenemos control de la fecha de incorporación a los centros de costo para ser ejecutados después de pasar de todos los procesos de aprobación.

Falta de presupuesto para invertir en pauta u otra estrategia paga para el posicionamiento.

Procesos de contratación que podría retrasar la confirmación de los espectáculos que se realizarán y por ende la campaña de comunicación.

4.3.4 Amenazas

No poder contar con apoyo de otros departamentos que ven los temas de logísticos o bien al no aprobarse Tiempo Extraordinario en su presupuesto tener que limitar la cantidad de colaboradores de otras dependencias que se requieran como staf de apoyo.

Factores climáticos que podría afectar la realización de actividades.

Factores sanitarios que obliguen a cancelar actividades.

En el caso de actividades en comunidades, que haya poca participación de comunidades.

Falta de apoyo de otras instituciones que son parte del Plan Operativo.

Que por las dinámicas de los procesos de contratación no se adjudiquen los espectáculos y demás implementos visuales e insumos, necesarios para la realización de las actividades.

4.4 Mercado meta:

Ciudadanos de Cartago

Turistas nacionales y extranjeros

Al ser la el arte y la cultura un derecho humano universal todas las personas sin distingo alguno tienen el derecho a acceder o bien disfrutar de las actividades organizadas por la Municipalidad de Cartago.

4.5 Estrategia del producto

La estrategia para lanzar el nuevo producto será de "Estrategia de extensión de marca" ya que la Municipalidad de Cartago está posicionada en la organización de estas actividades, pero se requiere innovar año a año para mantener el atractivo y generar una mayor expectativa que la anterior.

- **La marca será:**

BRUMA
PROGRAMA CULTURAL Y RECREATIVO

- **Productos:**

1. Fometando valores en el deporte y la cultura en escuelas
2. Juegos Deportivos Interdistritales
3. Juegos Deportivos Estudiantiles
4. Actividades en Anfiteatro Municipal de Cartago
5. Anfiteatro en su comunidad
6. Anfiteatro al medio día
7. Talleres deportivos y educativos del Centro Cívico por la Paz
8. Exposiciones del Museo Municipal de Cartago
9. Visitas guiadas en el Museo Municipal de Cartago
10. Piano en el Museo
11. Talleres de arte en comunidades
12. Actividades culturales y recreativas a estudiantes para organizar visitas a instalaciones culturales y deportivas.
13. Programa de actividades masivas en Plaza Mayor
14. Actividades cívico culturales de semana cívica en setiembre y diciembre
15. Cartago, ciudad de la Navidad.
16. Cartago, ciudad de la Navidad visita los 11 distritos
17. Programa de Aeróbicos en el Centro Cívico por la Paz
18. Vacaciones felices
19. Festival de aeróbicos en el Centro Cívico

- **Estrategia de precio:**

Si bien este producto no es lucrativo sino tiene una perspectiva social, por extraño que parezca la estrategia del precio es importante porque es gratuito a la población y como valor agregado tendrá actividades de calidad. Al ser una actividad gratuita será 100% accesible para los ciudadanos.

4.6 Calendarización:

La calendarización corresponde a la realización de las actividades, las cuales se programarán una vez se haya finalizado los procesos de contratación y planificación, preliminarmente se encuentran agendadas las siguientes actividades:

El detalle de las actividades deportivas recreativas y culturales se detallan en el catálogo de actividades del Área de Cultura y Comunicación (ver anexo).

5. Planteamiento de la Estrategia de Divulgación

La estrategia de Comunicación está enfocada en abarcar varios frentes para garantizar buenos resultados:

5.1 Análisis del contexto:

En este caso es importante partir que el "timing" siempre será diferente por ello este análisis implica tener claro las Fortalezas, Oportunidades y Debilidades y Amenazas (FODA) de la Municipalidad de Cartago en cada situación determinada y según el tema de divulgación determinado; así como los factores Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos (análisis PEST).

5.1.1 Análisis FODA

5.1.1.1. Fortalezas:

Dentro de las principales fortalezas es que se cuenta con esta guía de comunicación que planifica la forma en cómo se desarrollará la comunicación gracias a un equipo profesional altamente calificado; lo que se une al posicionamiento que han logrado con las actividades educativas y culturales las cuales son parte de los proyectos permanentes de la Municipalidad, estos servicios son año a año calificadas positivamente en la "Encuesta sobre la calidad de los servicios de la Municipalidad de Cartago".

Por otra parte, la Municipalidad de Cartago cuenta con distintas plataformas que llevan información de forma directa a la población, así mismo las informaciones que difunde la institución por canales internos o externos goza de credibilidad por parte de la población. La base de datos de contribuyentes de la Municipalidad de Cartago permite llegar a la población de forma directa desde diferentes vías de comunicación con herramientas municipales que permiten maximización de recursos, lo que hace que la estrategia abarca diversos sin necesidad de recurrir a inversión económica.

5.1.1.2. Oportunidades:

Luego del periodo de pandemia, la ciudadanía está volviendo a la normalidad y socialmente se ha visibilizado una necesidad de la población por reactivar distintas actividades que se realizaban previamente, esto puede ser utilizados como impulso para establecer una estrategia robusta acorde al mensaje y el contexto.

Por parte de la Municipalidad las responsabilidades constitucionales y jurídicas que tiene los gobiernos locales en el país en cuanto a la prestación de servicios permite llegar de forma directa a los ciudadanos y al mismo tiempo le da autoridad y credibilidad a la institución.

5.1.1.3. Debilidades:

La falta de recursos económicos para el pago de pauta, lo que permite no tener la posibilidad de expandir la divulgación en otros canales.

5.1.1.4. Amenazas:

Factores climáticos que podrían obligar a suspender actividades, ya que, al ser actividades durante todo el año, se trabajará durante el periodo de estación lluviosa; esta situación podría obligar a reprogramar o cancelar actividades si se dan en zonas con afectaciones de algún tipo.

Una crisis de comunicación o imagen municipal que pueda obligar a no aplicar la esta estrategia al 100%.

Factores sanitarios por epidemia o brote de alguna enfermedad como covid 19 o virus respiratorio sincitial (que continúan afectando a una parte importante de la población), lo que podría obligar a hacer y replantear esfuerzos en la divulgación.

5.1.2 Análisis PEST

5.1.1.5. Factores políticos:

Cartago es el cantón, cabecera de la provincia de Cartago. El cantón está dividido en 11 distritos: Occidente, Oriente, San Francisco, San Nicolás, Guadalupe, Dulce Nombre, Llano Grande, Tierra Blanca, Quebradilla, El Carmen y Corralillo.

Asimismo, por parte de las Municipalidades según el Código Municipal se establece:

Artículo 3. - La jurisdicción territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal.

El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal.

Artículo 4- La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

5.1.1.6. Factores económicos:

Es importante tener claro que la situación fiscal del país previo a esta Emergencia Nacional no era la idónea y aunado a esta emergencia, uno de los daños colaterales será la situación económica del país, lo cual se está viendo reflejado en la presión psicológica y emocional en las familias costarricenses.

Asimismo, esta situación también ocasiona de muchas familias busquen opciones de esparcimiento y recreación accesibles.

CUADRO 3. PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAIS

Problema	Porcentaje
Costo de la vida y situación económica	42.4%
Desempleo	15.2%
Corrupción	11.2%
Inseguridad y delincuencia	7.3%
Situacion fiscal del pais	4.3%
Mala gestión del gobierno	3.8%
Pobreza	3.7%
Situacion de la educación	1.4%
Combustible	1.2%
Estado carreteras e infraestructura	1.0%
Drogas y narcotráfico	0.9%
Problemas de salud publica	0.6%
Coronavirus	0.2%
Otro	6.8%

Fuente:Encuesta de Opinión Pública ECP y CIEP-UCR Agosto de 2022

5.1.1.7. Factores sociales:

Características de cantón de Cartago

Fundación: 7 de diciembre de 1848 mediante la Ley N.° 36.
Extensión: 287,8 km²
Población: 167 179 personas según Índice de Competitividad Cantonal.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD NACIONAL 2024

PERFIL CANTONAL

CARTAGO

Puntaje: 65,7 / 100 **Posición:** 4 / 82 **Desempeño:** Altamente competente

"Muestra altos estándares en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN"

Características demográficas

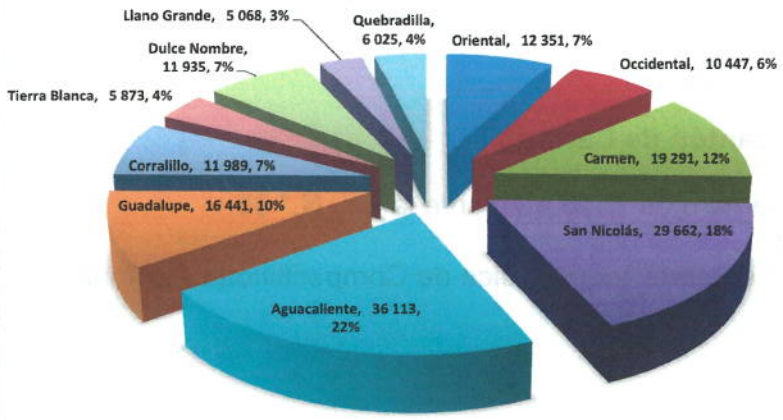
Región: **CENTRAL** Provincia: **CARTAGO** Fuera del Gran Área Metropolitana: **No**

Cabecera de cantón: **Cartago** Costero o fronterizo: **No** Año de creación: **184**

Población total	167 179	100%
De 0 a 17 años	*39 014*	*23%*
De 18 a 35 años	*50 676*	*30%*
De 36 a 64 años	*60 814*	*36%*
De 65 años o más	*16 675*	*10%*

Territorio	
Cantidad de distritos:	11
Extensión territorial (km²):	279
Cobertura forestal (%):	44
Red vial cantonal (km):	536

Fuente: Índice de Competitividad cantonal 2024.



Fuente: INEC

Estadísticas de Desarrollo Humano Cantonal



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Escuela de Estadísticas de la UCR, 2024

Otras estadísticas cantonales

Pilar / Dimensión / Indicador		Dato original	Puntos	Posición
Pilar 4: Salud			**63,2**	**39**
Salud			**63,2**	**39**
Esperanza de vida	*(en años)*	80,4	52,8	41
Tasa de mortalidad infantil	*(por cada 1.000 nacimientos)*	14,2	71,9	66
Nacimientos de madres adolescentes		7%	64,9	26
Pilar 5: Habilidades y competencias			**60,1**	**7**
Escolaridad media la fuerza laboral actual			**52,9**	**18**
Escolaridad de la población adulta	*(en años)*	8,5	67,5	18
Población adulta con secundaria concluida		38%	38,3	17
Habilidades técnicas de la fuerza laboral actual			**27,3**	**16**
Tasa de técnicos graduados en TIC's	*(x/c 100.000 habitantes)*	121,5	24,8	12
Tasa de técnicos graduados en Turismo	*(x/c 100.000 habitantes)*	11,1	7,0	37
Tasa de técnicos graduados en Inglés	*(x/c 100.000 habitantes)*	50,3	44,5	8
Tasa de técnicos graduados otros campos	*(x/c 100.000 habitantes)*	205,0	22,3	9
Brecha de género en Tecnologías de Información y Cor	*(x/c 100.000 habitantes)*	8,1	38,1	35
Habilidades en ciencia y tecnología de la fuerza laboral actual			**55,9**	**14**
Tasa de graduados en Ingeniería y Tecnología	*(x/c 100.000 habitantes)*	70,5	79,9	8
Tasa de graduados en Ciencias Médicas	*(x/c 100.000 habitantes)*	35,6	60,5	22
Tasa de graduados Ciencias Exactas y Naturales	*(x/c 100.000 habitantes)*	15,2	44,3	24
Tasa de graduados en Ciencias Agrícolas	*(x/c 100.000 habitantes)*	9,2	71,7	8
Brecha de género en ingeniería y tecnología	*(Mujeres por cada 10 hombres)*	7,0	23,3	30
Cobertura educativa			**77,5**	**43**
Proporción de alumnos por maestro en primaria		13%	57,8	48
Proporción de alumnos por maestro en secundaria		14%	55,6	65
Tasa bruta de escolaridad en educación preescolar		96%	96,4	19
Tasa bruta de escolaridad en educación secundaria		166%	100,0	1
Currículo completo			**60,1**	**32**
Estudiantes de preescolar que reciben inglés		33%	33,2	37
Estudiantes de preescolar que reciben informática		66%	65,9	24
Estudiantes de primaria que reciben inglés		83%	82,7	68
Estudiantes de primaria que reciben informática		97%	97,3	8
Estudiantes de primaria que reciben otras asignaturas		22%	21,6	30
Competencias de la fuerza de trabajo futura			**87,0**	**3**
Competencia matemática		84%	84,4	4
Competencia lectora		82%	82,5	3
Competencia científica		81%	81,4	7
Competencia segundo idioma		99%	99,0	3
Tasa de graduación de educación secundaria		88%	87,9	17

Fuente: Índice de Competitividad Cantonal 2024.

5.1.1.8. Factores tecnológicos:

La Municipalidad de Cartago es uno de los Gobiernos Locales con mejor infraestructura Tecnológica en el país lo que le permitirá hacer uso de distintas herramientas para difundir información maximizando recursos, esto ayudado a que se cuenta con base de datos de los clientes y abonados a los que se les puede llegar por medio de plataformas de mensajería IP y correo electrónico. Así como por medio de las pantallas que se ubican en plataformas de servicios y kioscos de autogestión.

Otro aspecto importante a valorar para analizar la utilización de medios tecnológicos son los datos del INEC, el cual con base en el último censo resalta que el acceso de la población del cantón a internet es del 38,8% y telefonía celular 91%.

Pilar 3: Adopción de tecnologías de información y comunicación		**77,6**	**1**
Redes de datos móviles (internet)		**76,8**	**45**
Desempeño de velocidad de descarga 3G	68%	68,1	46
Desempeño de velocidad de subida 3G	69%	68,9	64
Latencia de la red 3G	95%	95,1	39
Desempeño de velocidad de descarga 4G	53%	53,3	73
Desempeño de velocidad de subida 4G	76%	75,9	9
Latencia de la red 4G	100%	99,5	24
Redes de voz móvil (telefonía)		**84,5**	**58**
Llamadas no interrumpidas 2G	97%	96,6	24
Llamadas exitosas 2G	98%	98,3	26
Calidad de voz 2G	54%	54,3	47
Tiempo establecimiento llamadas 2G	98%	97,5	47
Llamadas no interrumpidas 3G	99%	99,1	11
Llamadas exitosas 3G	94%	93,6	81
Calidad de voz 3G	39%	38,7	65
Tiempo establecimiento llamadas 3G	98%	97,9	77
Redes de datos fijas (internet)		**83,2**	**1**
Suscripciones a Internet de banda ancha fija	107%	100,0	1
Crecimiento suscripciones a Internet de banda ancha	36%	73,7	9
Operadoras de internet por cantón	21%	76,0	8
Acceso a TICs en hogares		**57,0**	**10**
Hogares con acceso teléfonos celulares	91%	90,7	18
Hogares con acceso a computadoras	45%	44,8	9
Hogares con acceso a internet	35%	35,5	28
Acceso a TICs en el sistema educativo		**86,3**	**11**
Estudiantes con acceso a internet en sus hogares	88%	88,3	6
Red de banda ancha educativa	83%	82,6	24
Estudiantes por computadora	6%	87,5	33
Centros educativos con acceso al PRONIE	87%	86,8	53

Fuente: Índice de Competitividad Cantonal 2024.

5.2 Objetivo

Ejecutar una campaña de divulgación referente la realización del programa "Bruma, cultura y recreación", utilizando distintos canales de divulgación para dar a conocer a la población las actividades y así garantizar la participación ciudadana, la promoción cultural, artística, deportiva y recreativa en todo el cantón.

5.3 Público meta:

- Población cartaginesa (167 179 personas)
- Visitantes nacionales y extranjeros

5.4 Tipo de mensaje:

Emotivo: para evocar las emociones y sentimientos positivos en torno al espíritu navideño y cómo esto se reflejará en nuestras actividades.

Informativo: para dar a conocer a la población la agenda de actividades navideñas y proyectos entorno al producto.

5.5 Periodo de aplicación de la estrategia:

Dado que los proyectos culturales ya están fuertemente posicionales se realizará una única fase de permanencia.

5.6 Canales de comunicación:

Las características del mensaje que se va a emitir siempre requiere de los canales adecuados para que el flujo de información sea óptimo, en este caso es importante aprovechar diversos canales para un mejor alcance, para ello se cuenta con múltiples herramientas como lo son medios de comunicación masiva, medios electrónicos, redes sociales y herramientas de comunicación e información municipal. En este caso la comunicación interna hacia los funcionarios también es valorado como un canal indispensable para divulgar información municipal.

5.6.1 Internos:

Municipalidad de Cartago:

- WhatsApp
- Boletín Institucional
- Fondos de pantalla de computadoras
- Correo institucional

5.6.2 Externos:

- Redes Sociales de la Municipalidad de Cartago (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube).
- Pantallas en los kioscos de Autogestión.
- Pantallas en plataformas de servicio e información en Palacio Municipal
- En la página web municipal
- Mensajería de texto: mensaje de texto a más de 40 mil personas incluidas dentro de la plataforma municipal.
- Correo masivo a contribuyentes y base de datos: externa cerca de 8 mil personas en base de datos.
- WhatsApp

5.6.3 Recursos de comunicación adicionales

- Medios de comunicación por medio de publicity
- MUPIs
- Divulgación en centro educativos (en coordinación con Dirección Regional de Cartago).
- Síndicos y asociaciones de desarrollo (para divulgar sobre actividades en distritos).
- Divulgación en las iglesias, durante los anuncios parroquiales.
- Centros Educativos.

5.7 Productos de divulgación:

- Comunicado de prensa
- Afiches digitales
- Videos
- Grabación de declaraciones, por medio de audio y video para remitir material a medios de comunicación.
- Material fotográfico
- Infografías
- Banner digital para página web y redes sociales
- Elaboración de contenido y mensajes para mensajería de texto y WhatsApp
- Elaboración de artes para MUPIs.
- Comunicados para la dirección regional del MEP e Iglesias de los distritos.

6. Propuestas de campaña:

Se propone una línea narrativa de la campaña de divulgación alineada a promover información, educación y sensibilización de toda la población cartaginesa, adaptando los mensajes a cada target y a cada canal de comunicación que se utilice para este fin.

Nombre de la Campaña: "Bruma, cultura y recreación"

Hashtag: #BrumaCulturaYRecreacion #Bruma #ArteYCultura #CartagoEsDeTodos

Logo:

BRUMA
PROGRAMA CULTURAL Y RECREATIVO

Línea gráfica: (ver guía de marca en anexos)

El cronograma está sujeto al inicio del proyecto y se implementará con previa coordinación basado en la siguiente tabla:

Fecha	Producto de divulgación	Texto	Plataforma
Permanente durante todo el 2024	Afiches Reels Videos Comunicados de prensa Infografías Transmisiones en vivo Copywritting Material fotográfico	Por definir según producto	Redes Sociales de la Municipalidad de Cartago (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube). Pantallas en los kioscos de Autogestión. Pantallas en plataformas de servicio e información en Palacio Municipal En la página web municipal

			Mensajería de texto: mensaje de texto a más de 52 mil personas incluidas dentro de la plataforma municipal. Correo masivo a contribuyentes y base de datos: externa cerca de 14 mil personas en base de datos. WhatsApp (canal y listas de difusión)

7. Fuentes de información

Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC) (2024). *Índice de Competitividad Nacional 2024*. Disponible en: https://icn.cr/indice/

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Escuela de Estadísticas de la UCR. (2024). *Atlas del Desarrollo Humano Cantonal.* Disponible en: https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal-2024

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), disponible en https://www.inec.cr

Indicadores Cantonales. *Instituto Nacional de Estadística y Censo y Tribunal Supremo de Elecciones* (2024).

Informe de Resultados del Estudio de Opinión Sociopolítica. *Universidad de Costa Rica, Centro de Investigación y Estudios Políticos* (abril, 2021). Disponible en https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/05/Informe-de-Resultados-del-Estudio-de-Opinión-Sociopol%C3%ADtica-Abril-2021.pdf

Hosagrahar, Jyoti (s.f.). *La cultura, elemento central de los ODS*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado el 20 de octubre de 2022 de https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods

Organización de Naciones Unidas. *La Declaración Universal de Derechos Humanos (s.f.)*. Recuperado el 1 de febrero, 2023 de https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *La UNESCO le apuesta al poder del deporte para fomentar la inclusión, la paz y el desarrollo en Centroamérica*. Recuperado el 1 de febrero, 2023 de https://es.unesco.org/news/unesco-apuesta-al-poder-del-deporte-fomentar-inclusion-paz-y-desarrollo-centroamerica

8. Anexos

A continuación, se inserta el catálogo de actividades del Área de Cultura y Comunicación para el 2024.

Datos sobre el Área de Cultura y Comunicación

478 actividades en Museo, Centro Cívico, Anfiteatro Municipal y Programa Educativo y Cultural.

ÁREA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN
Municipalidad de Cartago

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Datos sobre el Área de Cultura y Comunicación

478 actividades en Museo, Centro Cívico, Anfiteatro Municipal y Programa Educativo y Cultural.

31 895 Anfiteatro Municipal	**14 600** Visitas al Museo	**507** (+103 mil) Centro Cívico	**1000 - 5000** Personas por actividad Plaza Mayor

Datos sobre el Área de Cultura y Comunicación

Figura 15 Percepción sobre los programas y actividades educativas, culturales y deportivas.



Vinculada a la pregunta anterior, los contribuyentes que han sido participe de los diferentes programas y actividades un 47% señalan que son buenas, un 45% dicen ser excelentes y un 6% indican que son regulares.

92% de las personas catalogan las actividades entre buenas y muy buenas

Únicamente 2% de las personas catalogan las actividades malas y muy malas

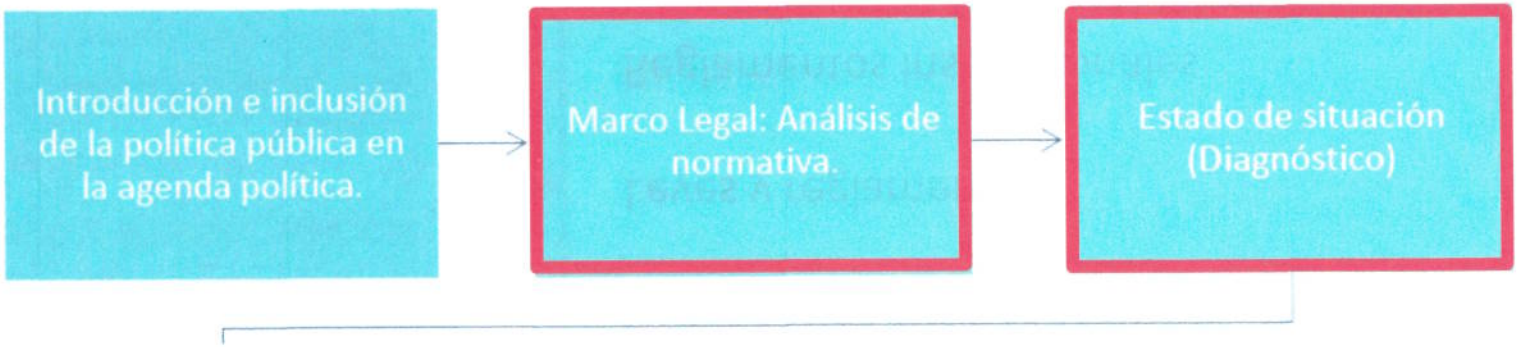
Guía de Políticas Públicas

Fuente: Mideplan

Planificado en 2024



Estado de la elaboración de la Política



Avance en la elaboración de la Política

Marco legal: Análisis de normativa

- Instrumentos internacionales
- Constitución Política (artículos 76 y 89)
- Leyes y reglamentos
- Reglamentos institucionales
- Políticas Públicas

Instrumentos internacionales

Promoción y protección de los derechos humanos

- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
- Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"

Sobre la prevención de la discriminación

- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia
- Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia

Derechos de la mujer

- Acuerdo entre la CIM y la Organización de los Estados Americanos
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará"
- Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer
- Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer
- Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer
- Estatuto de la Comisión Interamericana de Mujeres
- Reglamento de la Comisión Interamericana de Mujeres

Niños y niñas

- Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en materia de Adopción de Menores
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias
- Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores
- Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores

Personas con discapacidad

- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

Personas mayores

- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

Orientación sexual e identidad de género

- Proyecto de Resolución "Derechos humanos, orientación sexual e identidad y expresión de género"

Leyes

- Ley No. 7 – 1983: "Legislación del Patrimonio Nacional Arqueológico".
- Ley No. 3088 del 31 de enero de 1963.
- Ley No. 4711: "Aprobación de la recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro".
- Ley No. 4788 del 5 de julio de 1971.
- Ley No. 5980: "Aprobación de la convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural".
- Ley No. 6683: "Ley de derechos de autor".
- Ley No. 6703: "Legislación del Patrimonio Nacional Arqueológico".
- Ley No. 6750: "Ley de estímulo a las Bellas Artes Costarricenses".
- Ley No. 7202: "Ley del Sistema Nacional de Archivos".
- Ley No. 7345: "Ley de Premios Nacionales".
- Ley No. 7484: "Ley de exoneración de impuestos y control de precios para las producciones literarias, educativas, científicas, tecnológicas, artísticas, deportivas y culturales".
- Ley No. 7623: "Ley de defensa del idioma español y lenguas aborígenes costarricenses".
- Ley No. 7142: "Ley de Promoción de Igualdad Real de la Mujer".
- Ley No. 7526: "Aprobación de la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales".
- Ley No. 6750 del 29 de abril de 1982.
- Ley No. 7509: "Ley impuesto sobre Bienes Inmuebles y su Reglamento".
- Ley No. 7555: "Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica".
- Ley No. 7600: "Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Reglamento".
- Ley No. 7739: "Código de la Niñez y la Adolescencia".
- Ley No. 7935: "Ley Integral para la Persona Adulta Mayor".
- Ley No. 8261: "Ley General de la Persona Joven".
- LeyN°7794.Código Municipal.

Reglamentos

- Reglamento de Bienales, bidimensional / tridimencional
- Reglamento de Centros Cívicos
- Reglamento del Certamen de Oratoria

Políticas Nacionales

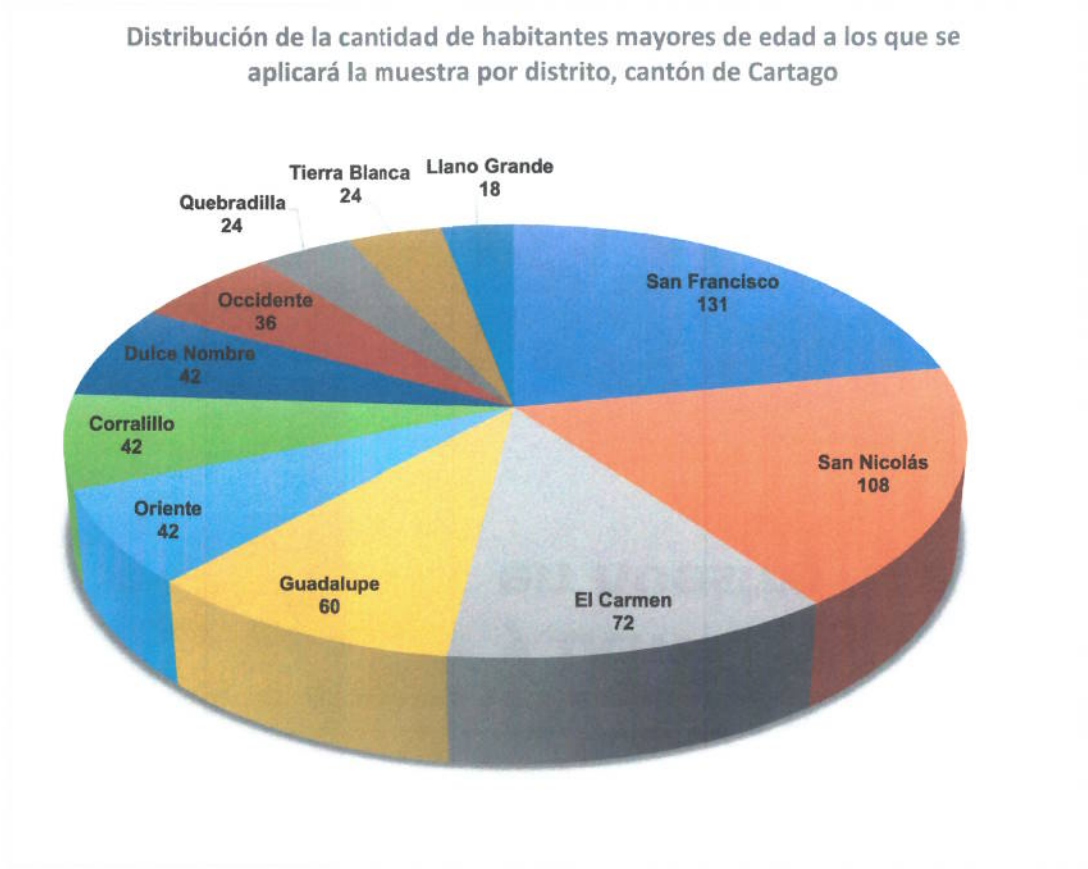
- Política Nacional de Derechos Culturales (2014 - 2023)
- La Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) 2020-2024
- Política Cantonal Social

Avance en la elaboración de la Política

Estado de situación (diagnóstico)

- Encuesta
- Reuniones focalizadas con grupos culturales del cantón
- Inventario cultural
- Grupos focales en los 11 distritos

Proporcional a la distribución de la población a encuestar



Afiche promocional de encuesta

Nos interesa conocer su opinión sobre temas y actividades culturales en nuestro cantón



En el enlace adjunto a esta publicación le compartimos una breve encuesta.

MUNICIPALIDAD CARTAGO

Reuniones focalizadas con grupos culturales del cantón

- A partir de las coordinaciones que se realice de forma personalizada

Inventario cultural

- Se tiene previsto realizar inventario en las próximas semanas a partir de las reuniones con grupos organizados en el sector cultura.

Grupo focal

- La herramienta para el grupo focal se diseñará una vez se cuente con los resultados de las encuestas, reuniones con especialistas en cultura e inventario cultura; y será direccionada en las condiciones de cada sector o distrito.

Otras acciones

- Recopilación de información de experiencia de otros municipios en torno a las Políticas Municipales de Cultura y algunos casos exitosos como: Municipalidad de San José, Municipalidad de La Unión y Municipalidad de Escazú.

- Se realizó una sesión de trabajo el día 16 de octubre del 2023, con la señora Daniela Segura encargada del Departamento de Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Escazú y funcionarios del Área de Cultura y Comunicación de la Municipalidad de Cartago, para conocer a fondo las implicaciones y proceso para la elaboración de la política cultural de la Municipalidad de Escazú.

- Análisis de líneas de trabajo: la Política se debe realizar en todo el cantón con diferentes grupos focales y no solo con grupos específicos.

Siguiendo lo programado en el Plan Estratégico y de Inversión Municipal esta será la encuesta que se aplicará en febrero 2025

Encuesta de opinión sobre cultura en el cantón de Cartago

1. ¿En cual distrito de Cartago habita?

☐ Oriente ☐ San Francisco ☐ San Nicolás
☐ Occidente ☐ Dulce Nombre ☐ Quebradilla
☐ El Carmen ☐ Tierra Blanca ☐ Corralillo
☐ Guadalupe ☐ Llano Grande ☐ No vivo en el cantón de Cartago

2. ¿Cuál es su rango de edad?

☐ Entre 18 a 25 años ☐ Entre 46 y 55 años ☐ Entre 56 y 65 años
☐ Entre 26 y 35 años ☐ Entre 36 y 45 años ☐ Mayor de 65 años

3. ¿Cuál es su interés por temas culturales y la participación en temas culturales?

☐ Participa en todas las actividades culturales organizadas en su comunidad o cantón
☐ Participa en algunas actividades culturales
☐ No participa en ninguna actividad cultural
☐ No le gustan las actividades culturales
☐ No sabe / no responde

4. ¿Cuál de las manifestaciones o actividades artísticas son de su agrado? (puede seleccionar varias respuestas)

☐ Teatro ☐ Exposiciones de arte (pintura / escultura)
☐ Conciertos (Música) ☐ Lectura (literatura)
☐ Danza ☐ Ninguna

5. ¿Practica usted alguna de las siguientes manifestaciones artísticas? (puede seleccionar varias

☐ Teatro ☐ Música ☐ Escultura
☐ Danza ☐ Pintura ☐ Literatura
☐ Ninguna

6. ¿Participa de las actividades tradicionales en su comunidad?

☐ Si, siempre ☐ Casi nunca
☐ En algunas ☐ Nunca

7. ¿Menciones cuáles actividades tradicionales, como turnos, fiestas patronales, actividades religiosas, ferias, bingos, conciertos, entre otros, se realizan en su comunidad?

7 ¿Menciones cuáles actividades tradicionales (como turnos, fiestas patronales, actividades religiosas, ferias, bingos, conciertos, entre otros) que se realizan en su comunidad le gusta participar?

8. ¿En cuales espacios del cantón ha asistido a actividades culturales? (puede seleccionar varias

☐ Museo Municipal ☐ Anfiteatro Municipal de Cartago
☐ Casa de la Cultura ☐ Plaza Mayor
☐ Edificio Pirie ☐ Centro Cívico por la Paz de Cartago
☐ Biblioteca Pública de Cartago ☐ Otro espacio, menciónelo: _____
☐ Basílica de Nuestra Señora de Los Ángeles ☐ Ninguno

9. ¿Conoce o ha participado de alguna de las siguientes actividades masivas cívico culturales organizadas en el cantón? (puede seleccionar varias respuestas)

☐ Conmemoración del terremoto de Cartago, 4 de mayo. ☐ "La Pasada" de la Virgen de Los Ángeles.
☐ Actos cívicos y llegada de la Antorcha el 14 de setiembre en Plaza Mayor. ☐ Actividades Navideñas en Plaza Mayor.
☐ Actos cívicos conmemorativos al 15 de setiembre en Plaza Mayor. ☐ Actividades navideñas en las comunidades.
☐ Actos cívicos conmemorativos al 29 de octubre en ☐ Otras, menciónelas: _____
☐ Romería a la Basílica de los Ángeles

10. ¿Mencione cuál o cuales fechas especiales considera que son importantes celebrar en el cantón o en su comunidad?

11. ¿Cuál es su opinión de las actividades que se realiza en el Museo Municipal de Cartago?
☐ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ No sabe / no responde

12. ¿Cuál es su opinión de las actividades que se realiza en el Anfiteatro Municipal?
☐ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ No sabe / no responde

13. ¿Cuál es su opinión de las actividades que se realizan en Plaza Mayor (parque frente a Las Ruinas)?
☐ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ No sabe / no responde

14. ¿Cuál es su opinion de las actividades que se realiza en el Centro Cívico por la Paz?
☐ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ No sabe / no responde

15. ¿Cuál es su opinión de todas las actividades culturales que realiza la Municipalidad de Cartago?
☐ Excelente
☐ Bueno
☐ Regular
☐ Malo
☐ No sabe / no responde

Ficha técnica de la encuesta

Universo: 128 165 (personas mayores de edad del cantón de Cartago)

Tamaño de la muestra: 483 personas

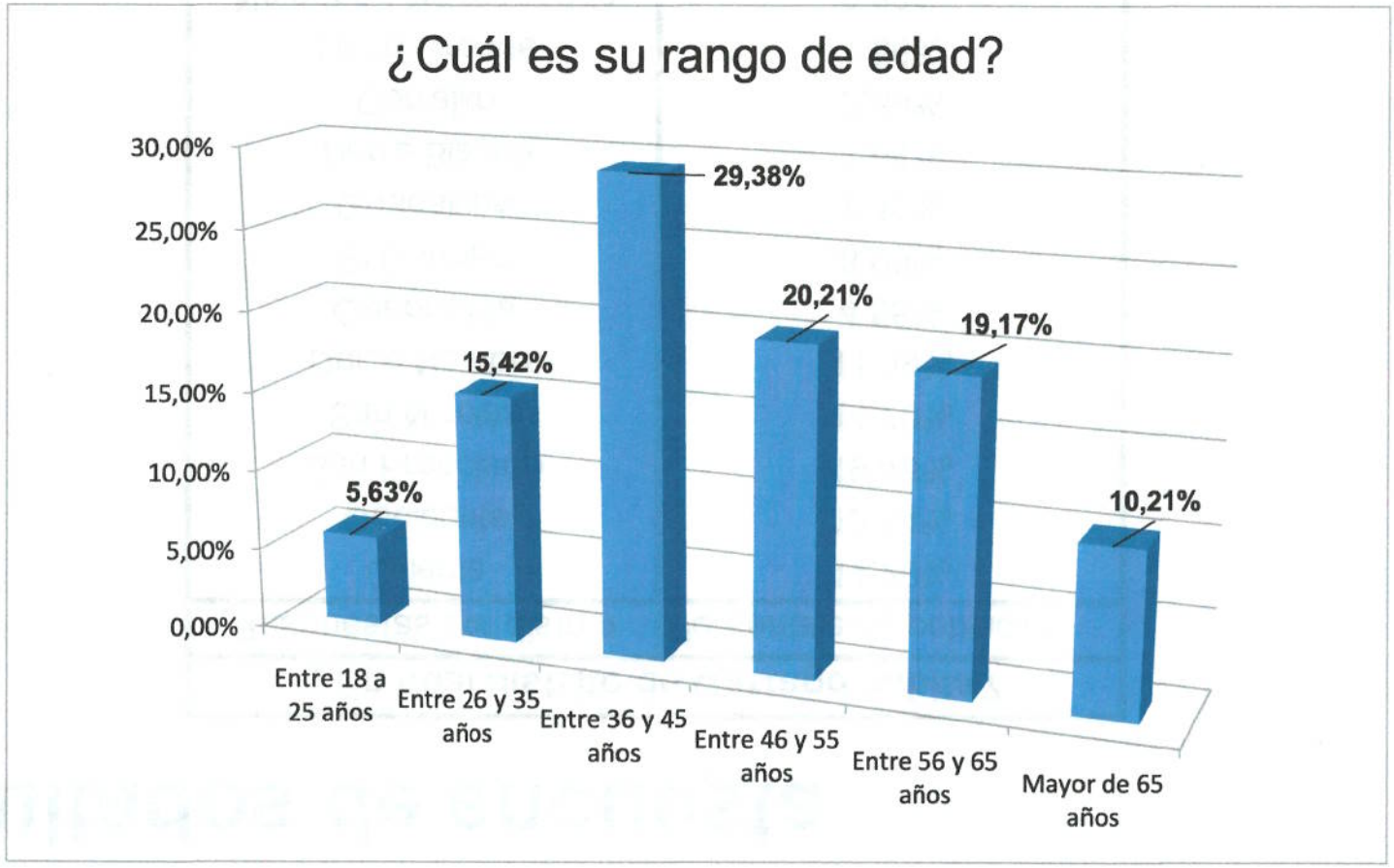
Margen de error: 4 ±

Nivel de confianza: 95%

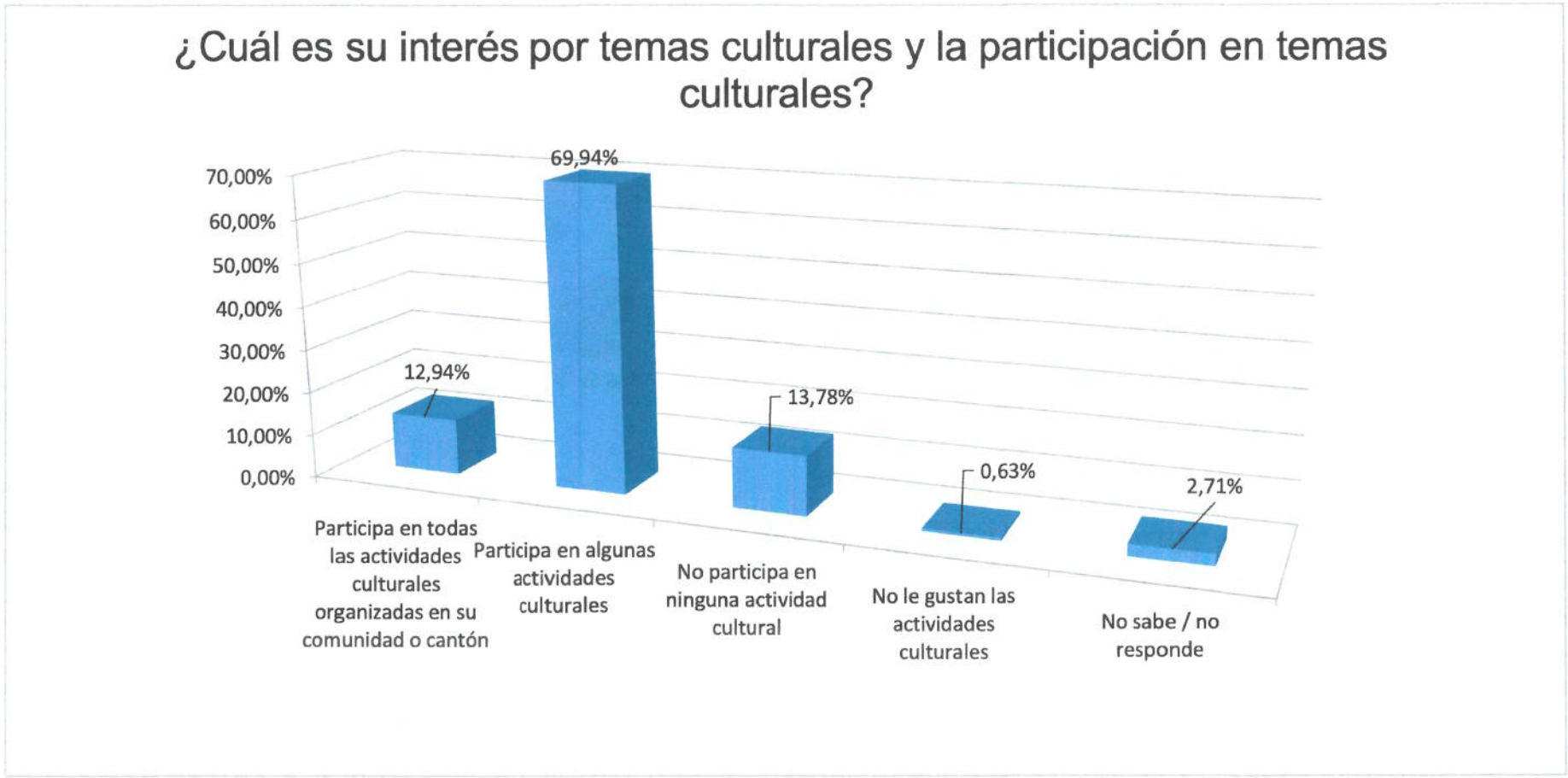
Resultados de encuesta

¿En cual distrito de Cartago habita?	
Respuestas por distrito	Porcentaje de población
Oriente	14,29%
Occidente	12,84%
San Francisco	19,46%
San Nicolás	14,70%
Dulce Nombre	11,59%
Quebradilla	4,55%
El Carmen	8,90%
Guadalupe	7,45%
Tierra Blanca	1,04%
Corralillo	2,69%
Llano Grande	1,66%
No sabe / No responde	0,83%
Total	**100,00%**

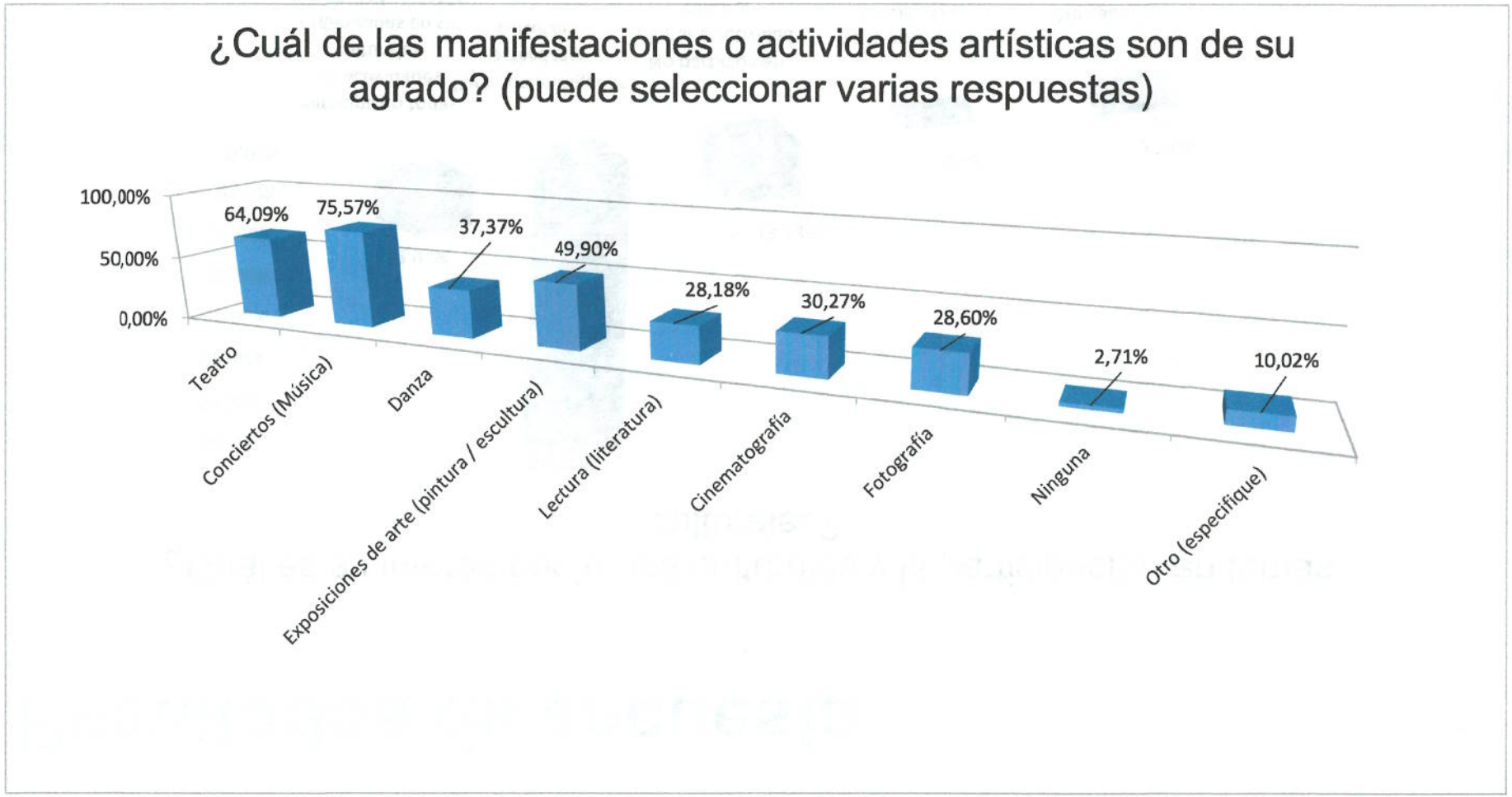
Resultados de encuesta



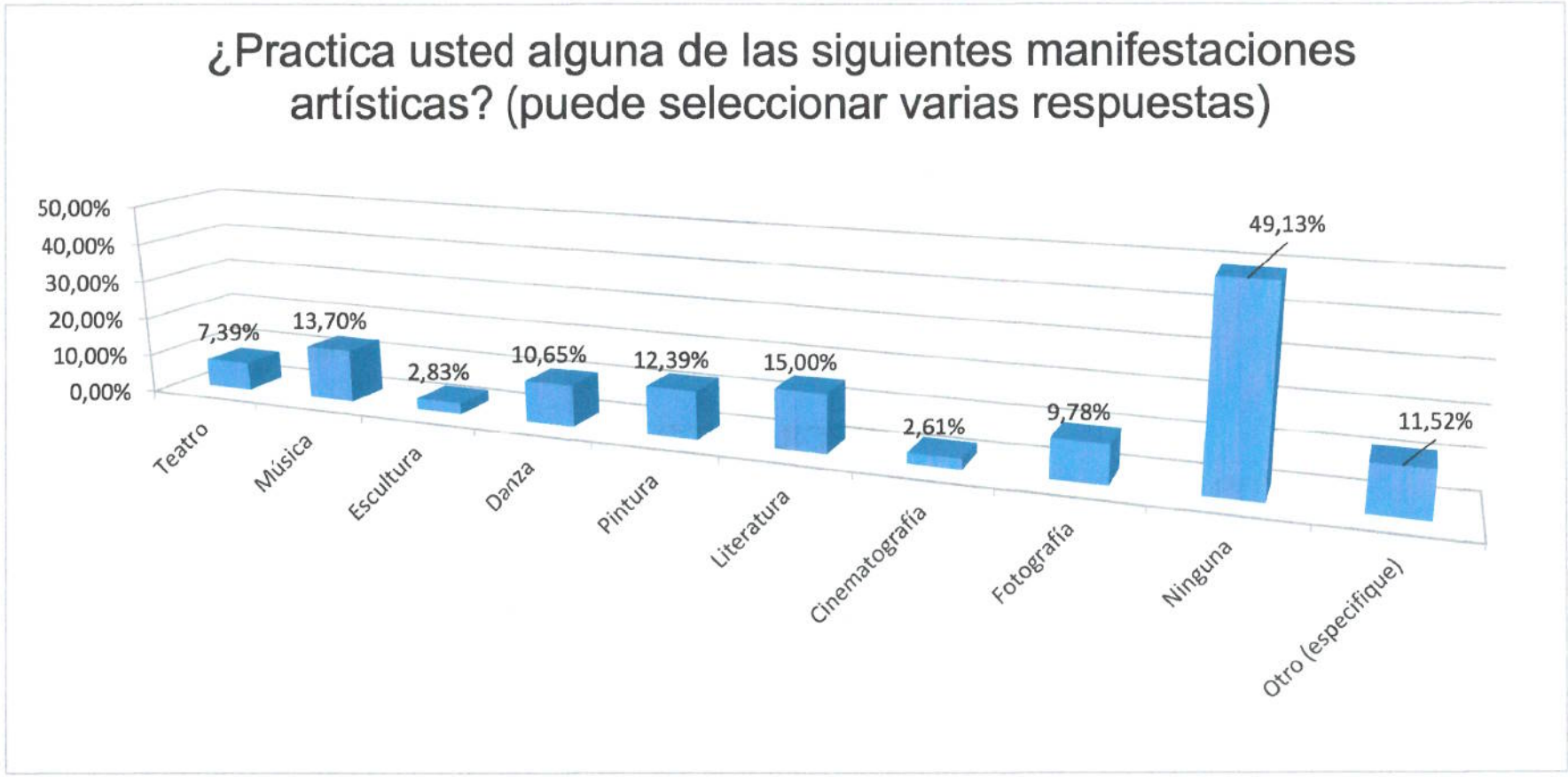
Resultados de encuesta



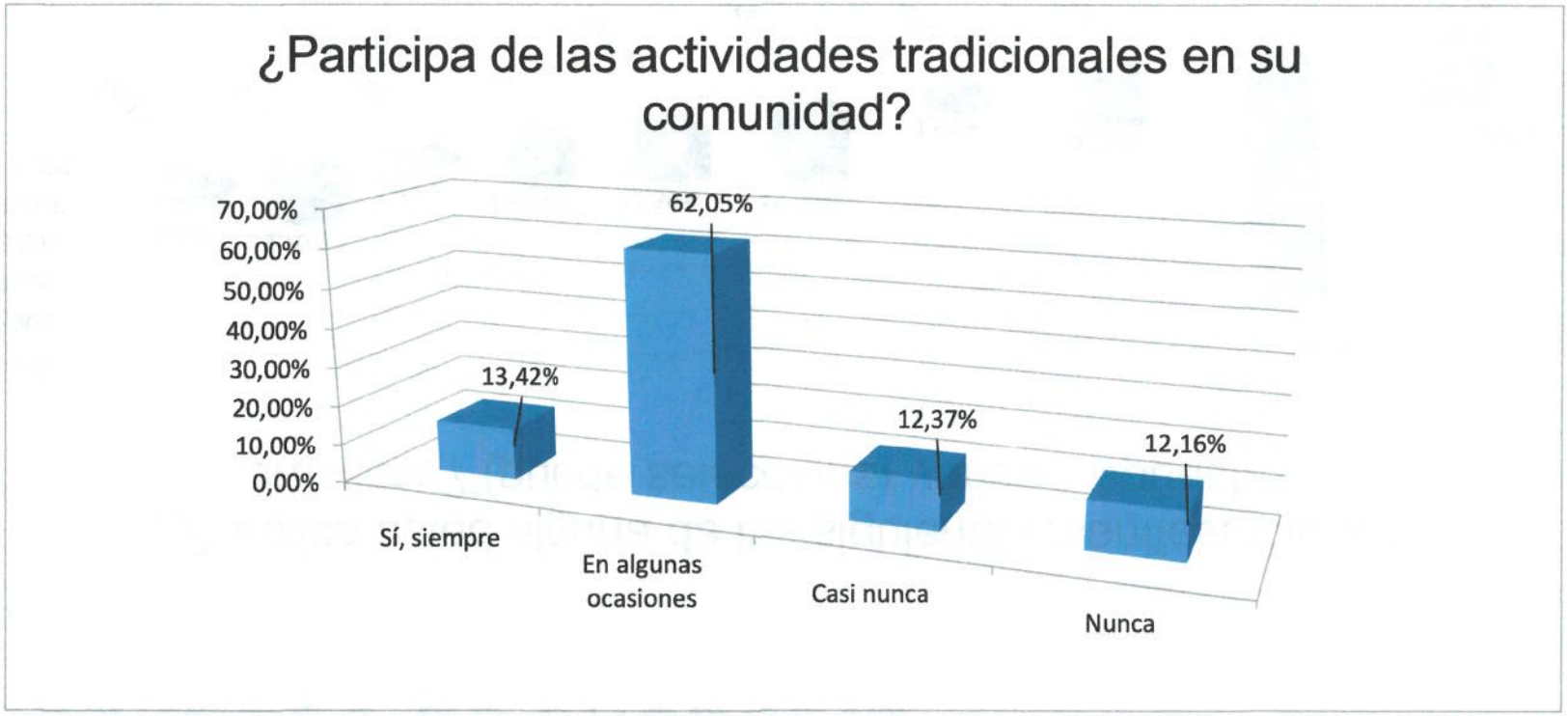
Resultados de encuesta



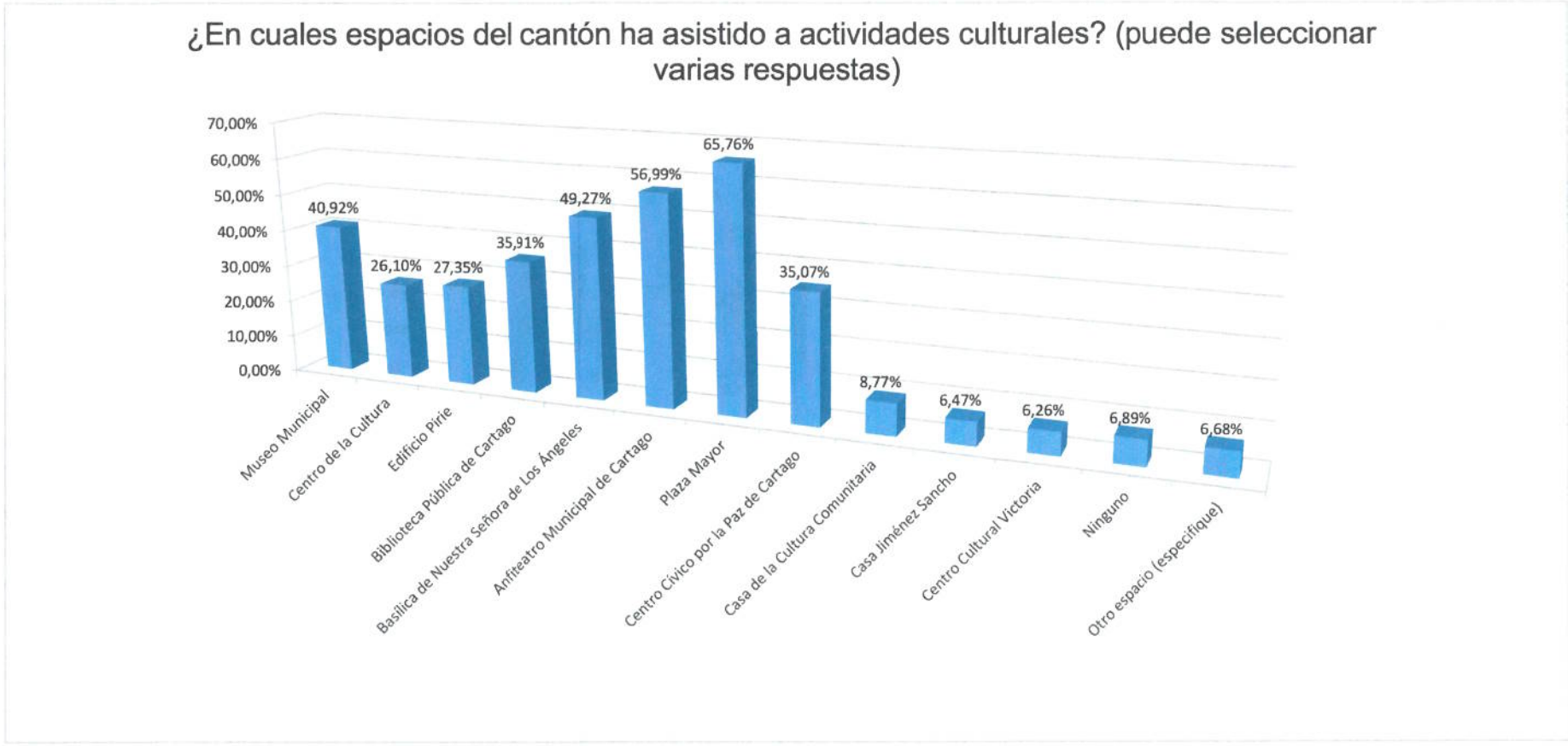
Resultados de encuesta



Resultados de encuesta

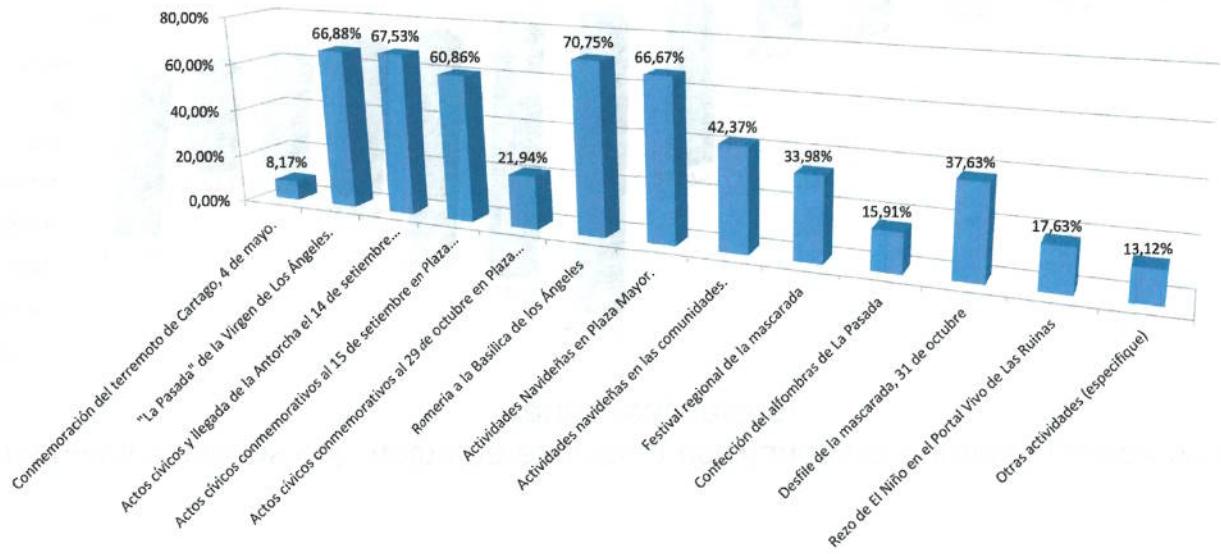


Resultados de encuesta

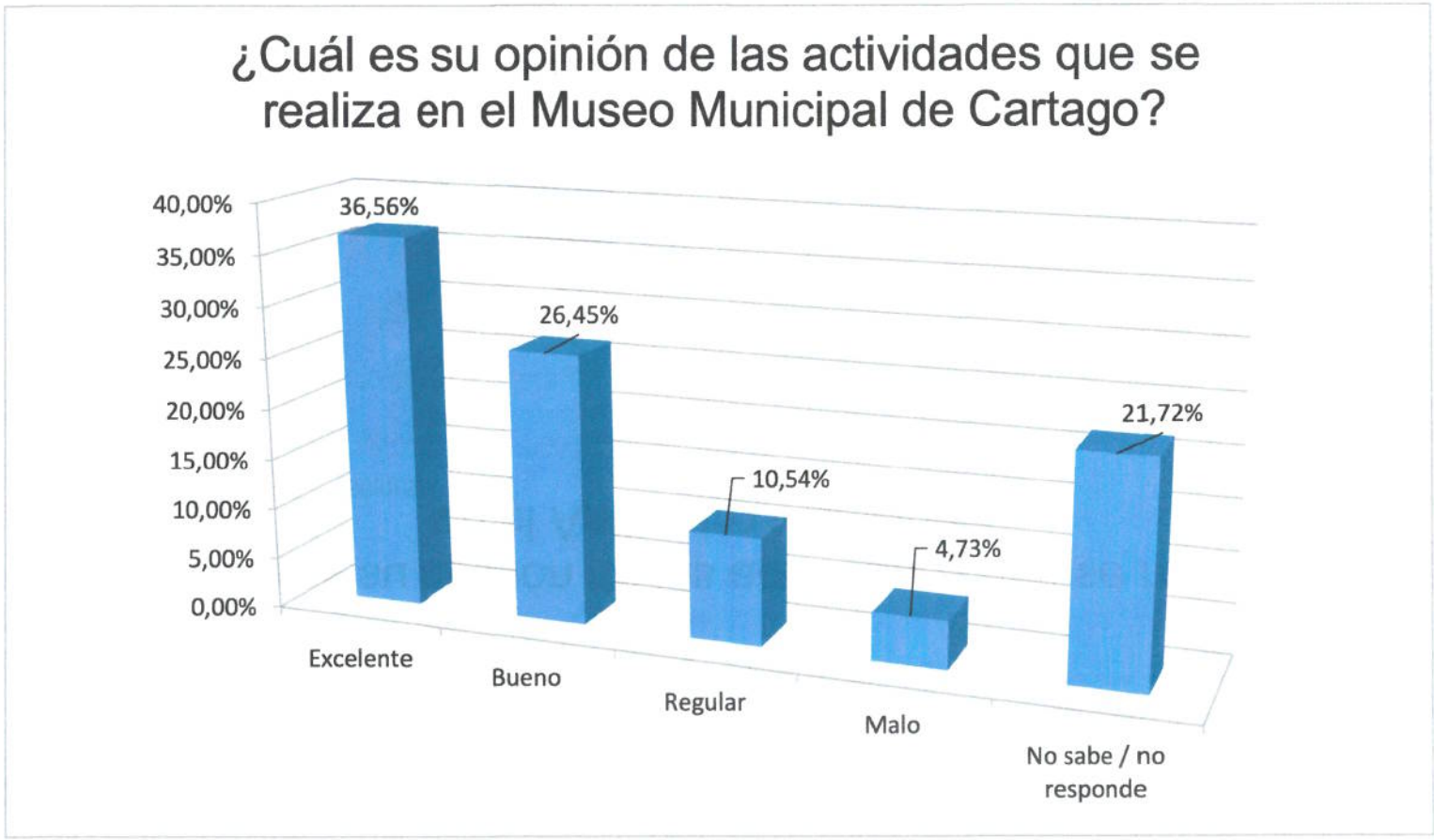


Resultados de encuesta

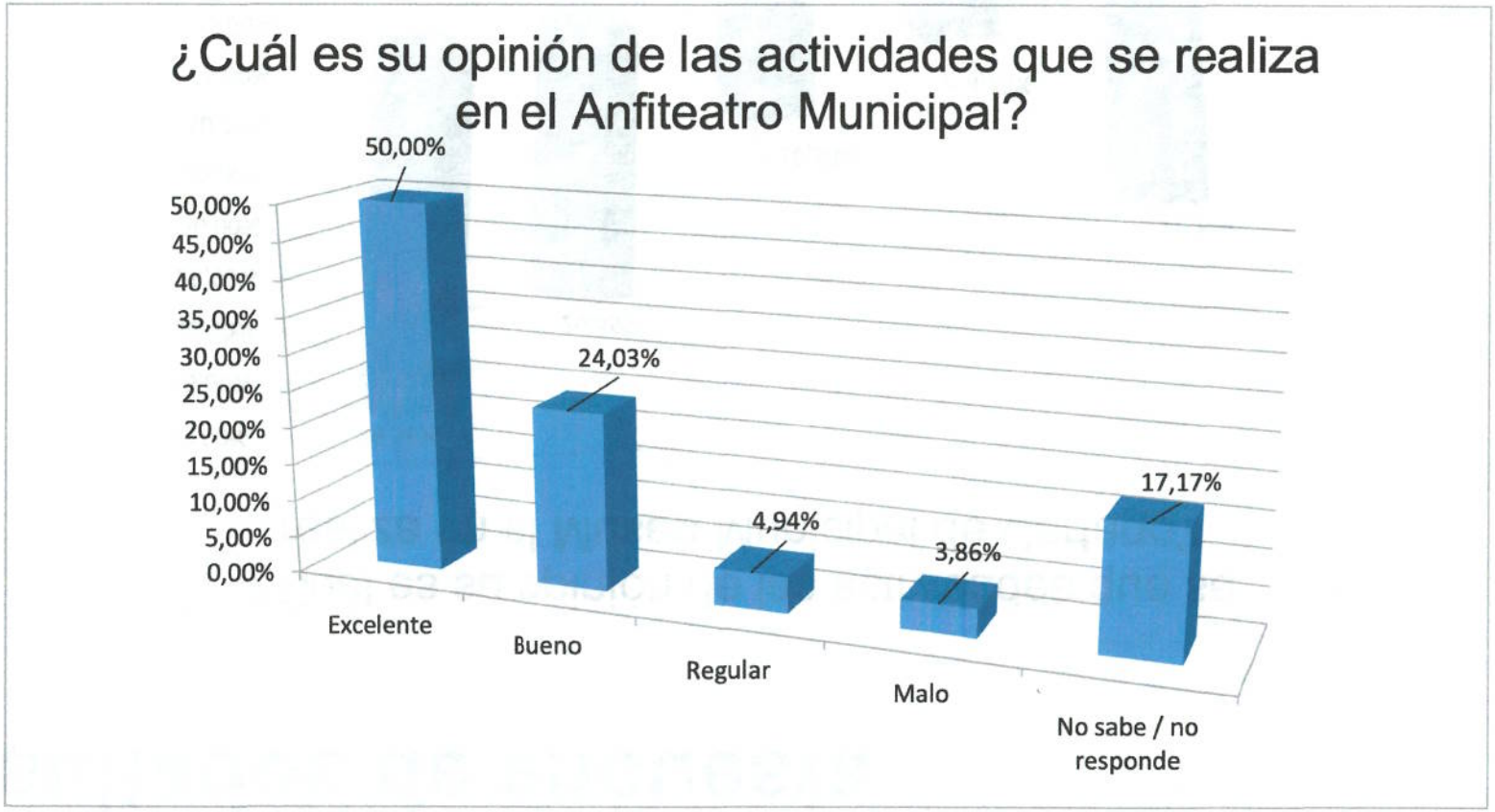
¿Conoce o ha participado de alguna de las siguientes actividades masivas civico culturales organizadas en el cantón? (puede seleccionar varias respuestas)



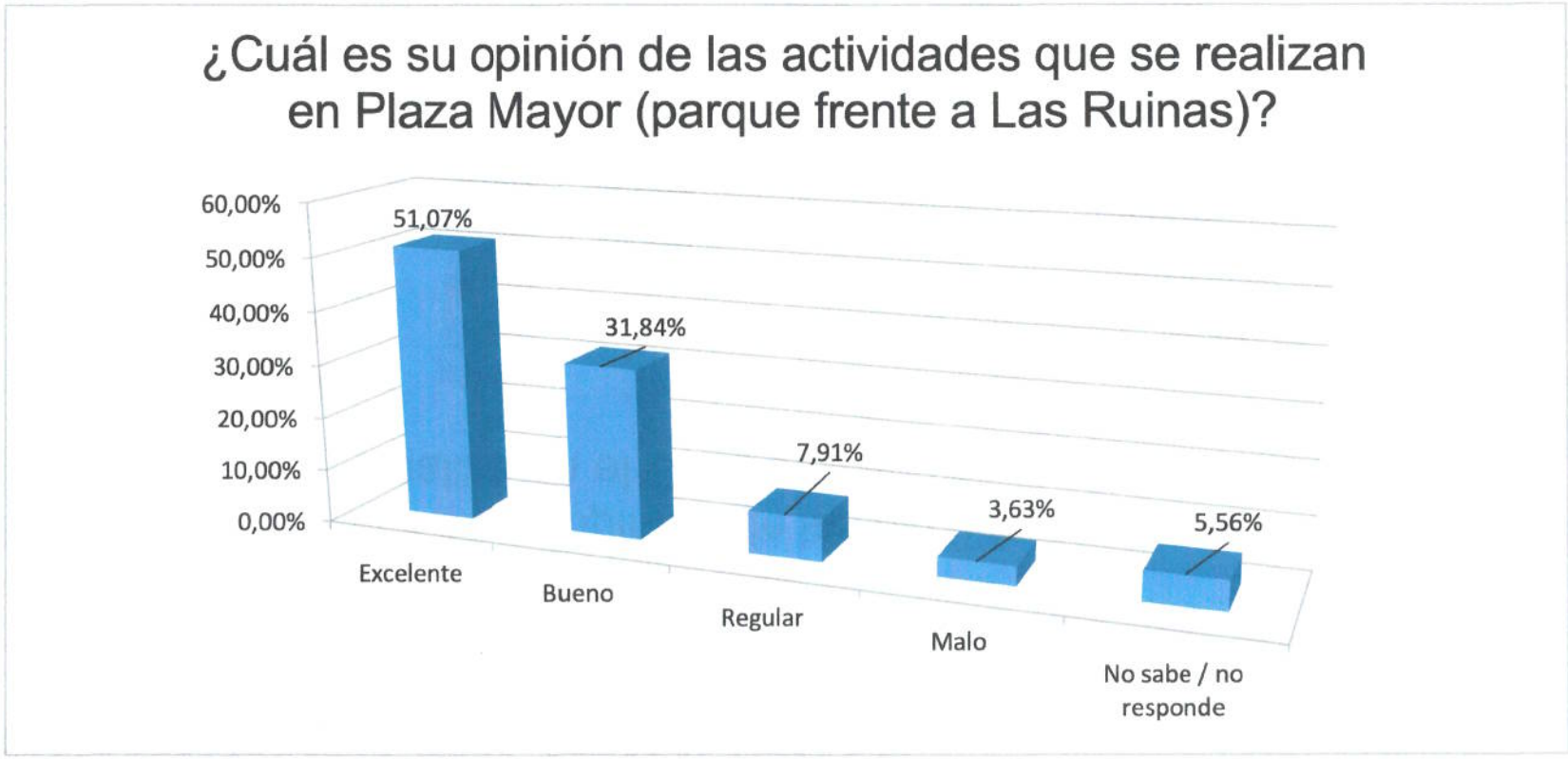
Resultados de encuesta



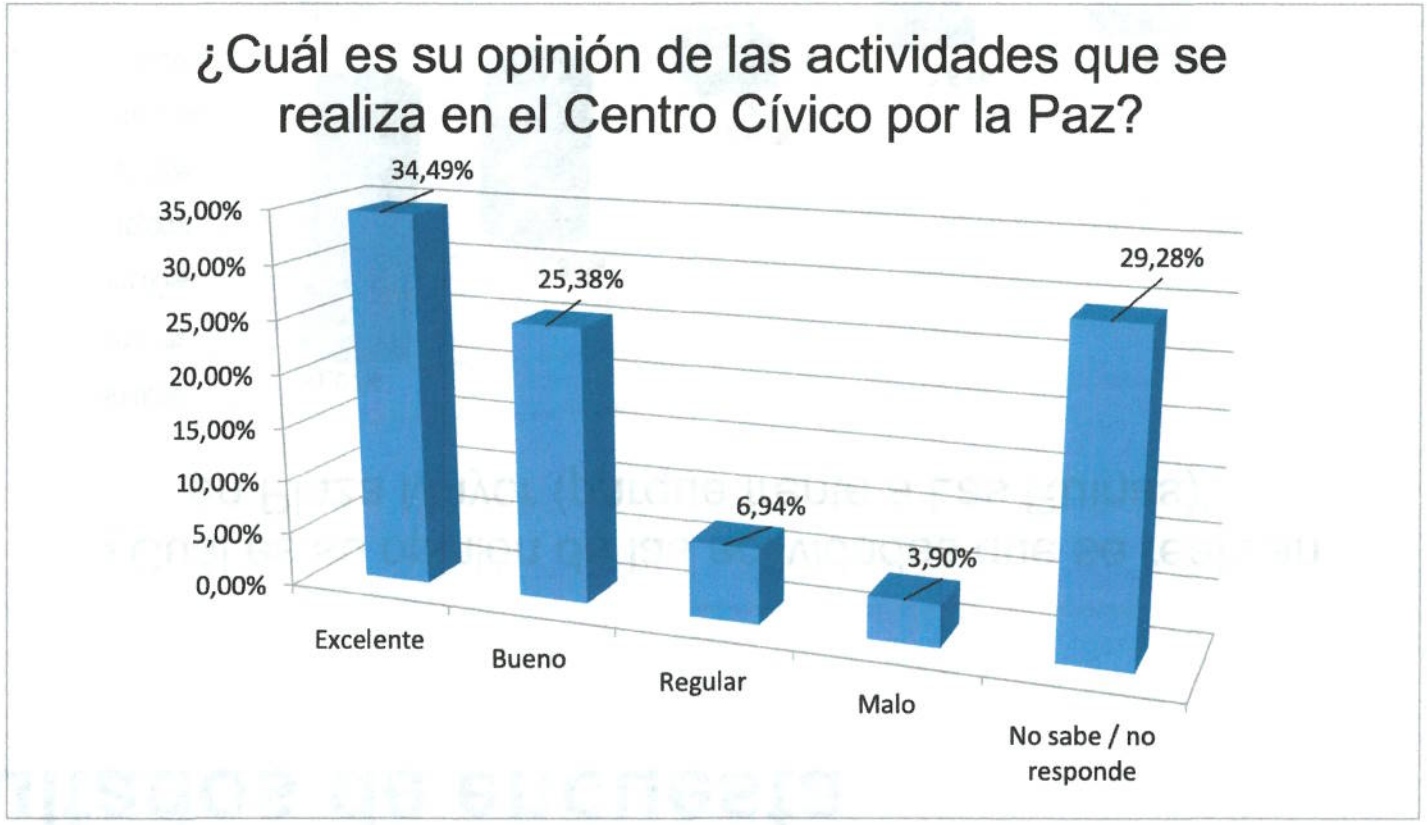
Resultados de encuesta



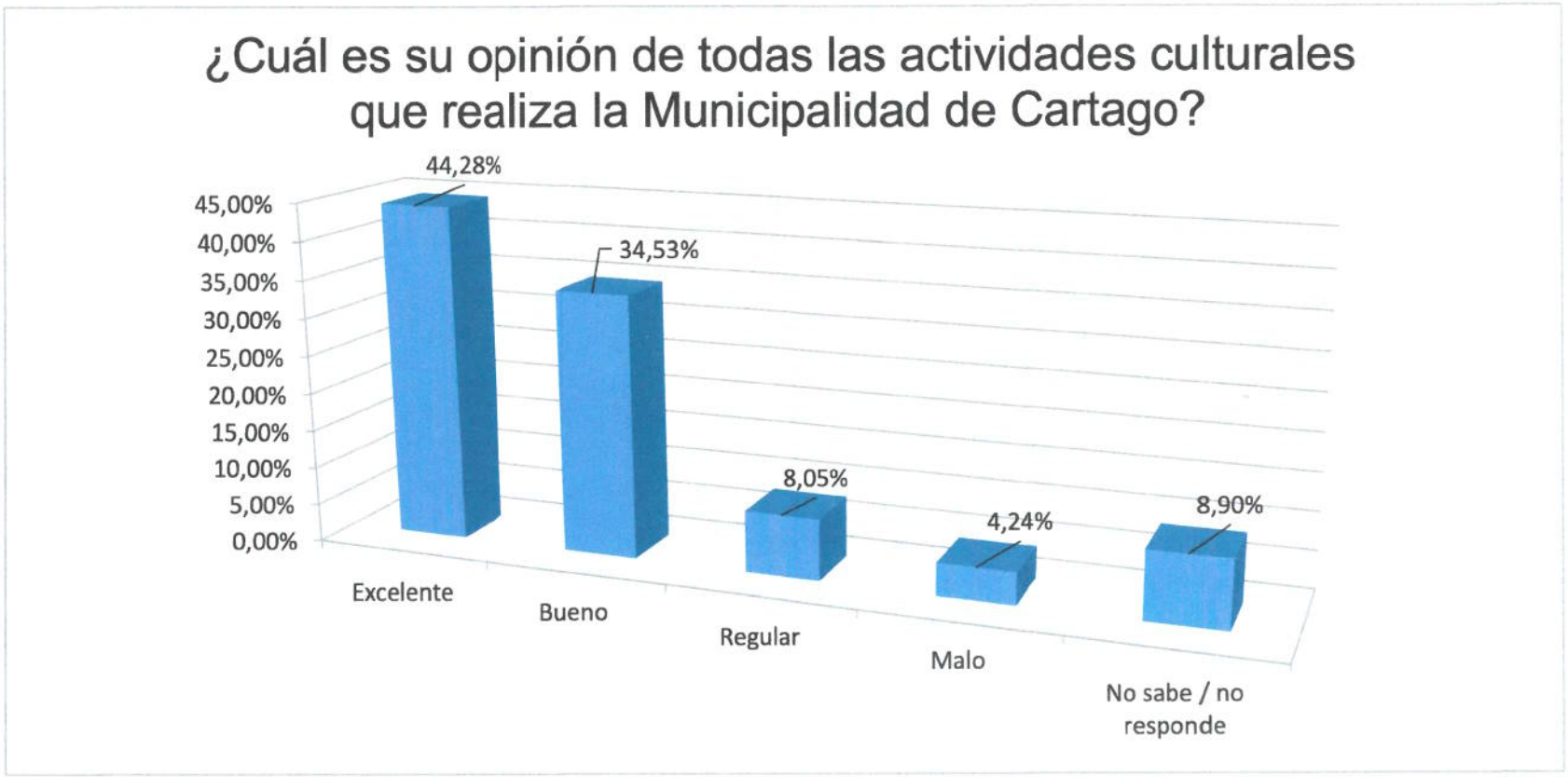
Resultados de encuesta



Resultados de encuesta



Resultados de encuesta



ÁREA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN

Municipalidad de Cartago

Área de Cultura y Comunicación

El Área de Cultura y Comunicación es la encargada de ejecutar proyectos, deportivos, recreativos, educativos, culturales y artísticos; así como las distintas estrategias de comunicación del municipio de cara al ciudadano.

Por medio de los distintos proyectos ejecutados por cada uno de sus departamentos se garantiza la calidad de vida de los habitantes del cantón de Cartago, así como la transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

El Área de Cultura y Comunicación rescata y genera cultura, arte, deporte y recreación; y a la vez proyecta en medios de comunicación institucionales y externos a la Municipalidad para el conocimiento de la labor que realiza.

Se enmarcan en estas acciones la construcción y funcionamiento del Anfiteatro Municipal en 2011, la remodelación y operación del Museo Municipal en 2010, el impulso de actividades de salud física mediante el ejercicio, así como de la debida comunicación de las acciones que se emprenden institucionalmente.









Catálogo 2024

ÁREA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN

Municipalidad de Cartago









Tarimas Culturales

Al igual que en la Semana Cívica del mes de setiembre, las Tarimas Culturales se realizan en semana cívica de setiembre con el fin de dar proyección e incluir a grupos folclóricos y culturales en las celebraciones de semana cívica; el fin es dar el espacio para que por medio de actividades cívicas en Plaza Mayor.



Celebración de la Firma y Jura del Acta de la Independencia el 29 de octubre

El 29 de octubre, la Municipalidad de Cartago realiza una serie de actividades en conmemoración de la Firma y Jura del Acta de la Independencia, las cuales buscan por medio de actos cívicos y culturales reforzar la importancia histórica de esta fecha para el país. Las actividades incluyen desde tarimas culturales, hasta conciertos y espectáculo piromusical.



Programa Cartago Ciudad de la Navidad en Plaza Mayor

La Plaza Mayor de Cartago es uno de los lugares más representativos, debido a su importancia histórica y la ubicación que le posiciona en un sitio estratégico, la mayoría de las personas que frecuenta la ciudad transitan por sus cercanías.

En el lugar la Municipalidad de Cartago realiza una serie de actividades para acercar a la población con las tradiciones navideñas cartaginesas y para dar a los habitantes espacios de esparcimiento.



Inauguración del programa Cartago Ciudad de la Navidad e iluminación patria de Plaza Mayor

La Iluminación de Plaza Mayor se extiende desde las 6 p. m hasta las 9 p. m, como preámbulo a la actividad se da la presentación de shows navideños, participación de personajes de fantasía y como plato fuerte la iluminación de la Plaza Mayor, junto con la fachada de La Ruinas de Santiago Apóstol y el Palacio Municipal, seguido de un juego de pólvora.



Consejo de Gobiernos Ampliado y Celebraciones Cívicas del 14 de Setiembre}

Para ese día se realizan actividades con gran importancia para todo el país: a partir de las 6 p. m. se inicia con la entonación del Himno Nacional donde participa el presidente de la República, el alcalde de Cartago y otras autoridades locales y nacionales.

Posteriormente, se realiza un desfile de faroles que llega a Plaza Mayor donde se lleva a cabo una sesión del Consejo de Gobierno Ampliado, con la presencia de autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Posterior a ello, se da el recibimiento de la Antorcha de la Independencia que de previo recorre todo el país.

Como una forma de incluir a la ciudadanía, la Municipalidad de Cartago organiza una serie de actividades para celebrar esta importante fecha y dar a los habitantes espacios para el disfrute de todos; como lo es que al finalizar el Consejo de Gobierno, se realiza un juego de pólvora y un concierto, ambos en Plaza Mayor.



Acto Cívico y actividades conmemorativas al 15 de setiembre

La agenda inicia en la mañana con un acto cívico donde participan escuelas y posteriormente se realiza por el centro de la ciudad desfiles con la participación de bandas estudiantiles, el cual se prolonga hasta la tarde.



Semana cívica de octubre en el marco de la celebración de la Firma y Jura del Acta de la Independencia

Si bien históricamente la independencia en Costa Rica se celebra el 15 de diciembre, en los últimos años ha tomado fuerza lo expuesto por historiadores nacionales de que la fecha real de Independencia es el 29 de octubre, debido a que esa es la fecha en que se firmó y juró el Acta de Independencia de León de Nicaragua (a quien políticamente perteneció la provincia de Costa Rica), debido a que este hecho se dio en el cabildo cartaginés, como una forma de hacerle justicia a esta trascendental fecha, en los últimos años se han realizado una serie de actividades cívicas en celebración.





Programa Educativos y Culturales

El Programa Educativos y Culturales tiene a su cargo una parte importante de las actividades con el fin principal de contribuir con el desarrollo educativo, cultural y deportivo, y está dirigido a los ciudadanos de forma masiva y en comunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el fortalecimiento de la imagen municipal.



Conmemoración de efemérides cantonales

- Terremoto de Santa Mónica
- Día del Boyero Agricultor Cartaginés



Semana cívica de setiembre en el marco de la celebración de la Independencia

Cartago es el epicentro de la fiesta cívica en setiembre, ya que fue en el ayuntamiento de la vieja metrópoli donde se gestó la firma de la independencia nacional.

Una conmemoración que está siempre presente en los cartagineses y que celebran año a año con las actividades que la municipalidad de Cartago prepara para toda la comunidad.



Inauguración de Semana Cívica e iluminación patria de Plaza Mayor

La inauguración de la Semana Cívica se realiza el 1 de setiembre en Plaza Mayor, durante la actividad se realiza la iluminación patria del Templo Inconcluso de Santiago Apóstol (Las Ruinas), la Fachada del Palacio Municipal y Plaza Mayor.



Tarimas Culturales

Las Tarimas Culturales se realizan en semana cívica de setiembre con el fin de dar proyección e incluir a grupos folclóricos y culturales en las celebraciones de semana cívica; el fin es dar el espacio para que por medio de actividades cívicas en Plaza Mayor se promueva y dé apoyo a los esfuerzos de agrupaciones sin fines de lucro.



Sábados en los distritos
Por medio del Departamento del Deporte y la Recreación, la Municipalidad de Cartago visita los 11 distritos con actividades deportivas y recreativas; así como juegos tradicionales. Estas actividades se realizan en coordinación con cada síndico de distrito.



Juegos Interdistritales Municipales
Los Juegos Interdistritales Municipales es un certamen deportivo que busca promover equipos de los 11 distritos en varias disciplinas y categorías.



Clases de aeróbicos en el Centro Cívico
Todos los lunes a las 6:30 p. m. y los sábados a las 8:00 a. m. la Municipalidad de Cartago imparte de forma gratuita aeróbicos a toda la comunidad.



Celebración del Día del Niño
Por medio de la Oficina del Deporte y la Recreación, la Municipalidad de Cartago celebra el Día del Niño con distintas actividades gratuitas en Plaza Mayor. Estas actividades se realizan durante el fin de semana más cercano a la fecha.



Aeróbicos Navideños Nocturnos
Los Aeróbicos Navideños Nocturnos es una actividad recreativa que se realiza durante el mes de diciembre en Plaza Mayor, en el marco de las actividades navideñas promovidas por el Programa Educativos y Culturales de la Municipalidad de Cartago.

La actividad es gratuita y se desarrolla el tercer fin de semana de diciembre.



Programa de Anfiteatro

Como parte del programa regular del Anfiteatro Municipal semana a semana este programa realiza actividades gratuitas en el recinto cultural.

Los espectáculos van desde música y danza hasta el arte escénico.



Anfiteatro en su Comunidad

Mediante el programa Anfiteatro en su Comunidad, el Anfiteatro Municipal visita comunidades de todo el cantón en un esfuerzo municipal por distritalizar la cultura y permitir el acceso universal de las distintas manifestaciones artísticas.



Anfiteatro al Medio Día

Anfiteatro al Medio Día es un proyecto que busca atraer a la comunidad educativa para que se apropien del arte y disfruten en espacios sanos; este programa se lleva a cabo por temporadas durante dos jueves de cada mes.

Cabe destacar que si bien se trabaja con centros educativos para garantizar la asistencia de estudiantes, la entrada es gratuita y abierta a todo público.



Cultivando valores en el deporte y la cultura

El fin del programa es llevar actividades lúdicas, deportivas y culturales a los estudiantes de los centros educativos del cantón de Cartago, para lo cual como parte de la coordinación interinstitucional se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación Pública.

El proyecto "Cultivando valores en el deporte y la cultura" es promovido por el Anfiteatro Municipal y la Oficina del Deporte y la Recreación; en un esfuerzo donde también participan por medio de capacitaciones el Centro Municipal de Educación para el Cuido Animal (CMECA), la Unidad de Recurso Hídrico de la Municipalidad de Cartago, la Dirección de Bandas del Ministerio de Cultura, por medio de la Banda de Conciertos de Carago, y la Biblioteca Pública de Cartago, entre otras instituciones.

Anfiteatro Municipal
Cartago

Anfiteatro Municipal de Cartago

El Anfiteatro Municipal de Cartago es un espacio para el desarrollo del arte y la cultura en la ciudad. Este recinto abre las puertas para compartir en su interior, con público y artistas, las innumerables posibilidades de creación en esta aventura de hacer y desarrollar arte e historia para nuestro pueblo, nuestros visitantes y nuestras generaciones venideras.

Las instalaciones del Anfiteatro Municipal fueron inauguradas el 4 de marzo de 2011, tienen una capacidad para 360 personas y es el único en el país como un escenario circular con butacas 360°.

Este recinto cultural se encuentra en el entorno de la Plaza de la Independencia, contiguo a la Iglesia de María Auxiliadora.

Contacto:
2550 4635
anfiteatromunicipal@muni-carta.go.cr

Redes Sociales:
Facebook: Anfiteatro Municipal de Cartago (@anfiteatromunicartago)
Instagram: Anfiteatro Municipal de Cartago (@Anfiteatromunicartago)



Ilusión Navideña en Plaza Mayor

Ilusión Navideña es una actividad abierta al público que inicia a partir de las 2 p. m hasta las 9 p. m, en la Plaza Mayor se da la presentación de espectáculos navideños, participación de personajes de fantasía y música en vivo.



Portal Vivo

La tradición del "Portal Vivo" reúne a las familias cartaginesas en torno a un pasito que incluye imágenes y un pesebre con animales reales dentro de las Ruinas de Cartago. La actividad congrega acerca de 300 personas. El "Portal Vivo" permanece dentro de Las Ruinas, abiertas al público durante diciembre.



Cartago Ciudad de la Navidad Llega a la Comunidad

Bajo el mismo concepto de "Cartago Ciudad de la Navidad", por medio del Área de Cultura y Comunicación, se visitan los 11 distritos del cantón, durante el mes de diciembre con actividades recreativas como inflables y juegos tradicionales y con actividades culturales como presentaciones de arte escénicos, concursos y conciertos.

ÁREA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN
Municipalidad de Cartago

MUNICIPALIDAD CARTAGO



Oficina de Deporte y Recreación

El principal objetivo es diseñar de manera constantes proyectos y actividades deportivas y recreativas, mejoras y construcción de instalaciones deportivas y recreativas; asimismo colabora con implementos deportivos a las diferentes organizaciones e instituciones educativas, para fomentar y estimular el desarrollo integral de la población (niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, personas discapacitadas) de los distritos del Cantón Central de Cartago.

Por medio de la Oficina del Deporte y Recreación, llegamos a todos los distritos con actividades para toda la familia y torneos deportivos en distintas disciplinas y para todos los segmentos de población.

Contacto:
2550 4429
bernalmc@muni-carta.go.cr



Centro Cívico por la Paz

El Centro Cívico por la Paz es un Programa de Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social, cuyo desarrollo es posible gracias al Contrato de Préstamo suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (N°2526/OC-CR, aprobado mediante Ley 9025).

Constituyen un espacio físico en el que se implementa una estrategia para la prevención de la violencia, el fortalecimiento de capacidades de convivencia ciudadana y la creación de oportunidades de desarrollo para las personas a través de la educación, la tecnología, el arte, el deporte y la recreación.

Al igual que el Anfiteatro Municipal, el Centro Cívico Por la Paz Cartago se encuentra dentro de la Plaza de la Independencia.

En el centro Cívico por la paz Cartago participan las siguientes instituciones:

- Municipalidad de Cartago
- Ministerio de Justicia y Paz
- Ministerio de Cultura y Juventud
- Patronato Nacional de la Infancia

Cada CCP ofrece servicios institucionales de atención relacionados con:

- Acceso y permanencia en el sistema educativo
- Formación para la vida
- Fortalecimiento de habilidades laborales y emprendimientos productivos
- Cuido personal a través de hábitos saludables
- Desarrollo de capacidades para la resolución pacífica de conflictos y el diálogo
- Otras actividades más que favorezcan al tejido social y a la construcción de ciudadanía democrática.

Contacto:
2550 4586
centrocivicocartago@muni-carta.go.cr